

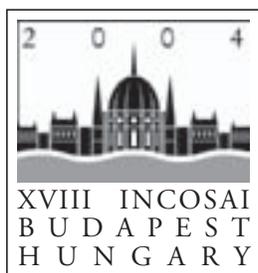
INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Edición
especial del
INCOSAI



Enero 2005



Comité Directivo

Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Faiza Kefi, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente
Arturo González de Aragón, Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente
Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General
Leopold A. J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso
Paul R. S. Allsworth, Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook
Vijayendra Nath Kaul, Contralor y Auditor General, India
Nobuaki Morishita, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón
Yun-Churl Jeon, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea
Juan Gutiérrez Herrera, Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Albert Edwards, Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis
Faiza Kefi, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido
David M. Walker, Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

©2004 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.
(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021.
Correo electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Puntos culminantes del XVIII INCOSAI	1
La cooperación produce resultados	2
El Plan Estratégico: adopción unánime; implementación en marcha	5
Temas I y II	8
Los acuerdos de Budapest	10
Los Comités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI	28
Informes de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI	37
Otros informes del Congreso	39
INTOSAI por dentro	42
Actualización de la IDI	46
Eventos de la INTOSAI para 2005	47



La presente edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* está dedicada al XVIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), celebrado en Budapest entre el 10 y el 16 de octubre de 2004. El XVIII INCOSAI marcó un hito en los 51 años de historia de la INTOSAI, y esta edición cubre las actividades y los logros del congreso, así como las decisiones tomadas por los miembros de la INTOSAI.

La experiencia mutua nos beneficia a todos

Puntos culminantes del XVIII INCOSAI

Entre los puntos culminantes del XVIII INCOSAI se encuentran los siguientes:

- Aprobación unánime del primer plan estratégico de cinco años (página 5) de la INTOSAI, el cual incluye la misión, la visión, los valores centrales y cuatro metas estratégicas para trazar el curso de la organización en los años venideros.
- Reforma de los estatutos que rigen la INTOSAI, para apoyar la implementación del plan estratégico e incrementar el número de miembros, con la inclusión de miembros supranacionales y asociados.
- Creación de la Comisión de Finanzas y Administración del Comité Directivo, con el fin de alcanzar la meta 4 del plan estratégico: convertir a la INTOSAI en una organización internacional modelo.
- Adopción de los Acuerdos de Budapest (página 10), los cuales contienen el nuevo plan estratégico y las conclusiones y recomendaciones de los dos temas discutidos en el congreso – las posibilidades de cooperación bilateral entre las entidades fiscalizadoras superiores y la coordinación de esfuerzos de auditoría entre los organismos nacionales, regionales y locales y los de autogobierno.
- Adopción de una amplia gama de normas profesionales, directivas, metodologías y mejores prácticas en temas como la auditoría y las normas de control interno, la deuda pública, la privatización, la tecnología de la información y el ambiente.
- Bienvenida de la INTOSAI al nuevo secretario general –doctor Josef Moser– y despedida al secretario general saliente, doctor Franz Fiedler.
- Convocatoria durante la semana a 50 asambleas formales, grupos de discusión y talleres de especial interés.
- Provisión de oportunidades de discusiones y asambleas informales, en las que los auditores generales y el personal de todas partes del mundo intercambiaron conocimientos y experiencias.
- Estímulo al diálogo y a la asociación entre las EFS y otros actores clave de la comunidad internacional de la rendición de cuentas.
- Aceptación de la invitación de México para celebrar el INCOSAI 2007 en Ciudad de México.



XVIII INCOSAI: La cooperación produce resultados

Con una concurrencia récord de 142 entidades fiscalizadoras superiores (EFS), entre el 10 y el 16 de octubre de 2004, se celebró en Budapest el XVIII Congreso Internacional trienal de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI. El congreso fue patrocinado por la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría. Su presidente, el doctor Arpad Kovács, se refirió en sus palabras de bienvenida a la naturaleza histórica del evento, por tratarse del primero que se celebraba en Europa Oriental y en el que aprobaría el primer plan estratégico de cinco años de la INTOSAI.



El doctor Arpad Kovács, presidente del congreso, durante la ceremonia inaugural en el edificio del parlamento húngaro le da la bienvenida a los delegados.

Nunca ha sido más evidente el lema de la INTOSAI “La Experiencia Mutua nos Beneficia a Todos” que durante los congresos trienales. La activa participación de tantas EFS –a las que se unieron 14 organizaciones internacionales– mostró el lema en acción. El Presidente saliente del Comité Directivo de la INTOSAI, señor Yun-Churl Jeon, presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, reflexionó sobre la naturaleza dinámica de la INTOSAI cuando dijo: “la asistencia –cada tres años– de los titulares de las EFS miembros a este congreso, es una oportunidad inestimable para que las EFS discutan los modos de mejorar la auditoría pública, para beneficio de la nación y de lo que deberían hacer en los próximos años”.

La plena participación de tantos miembros en este congreso de una semana de duración –como en las asambleas, conferencias y talleres celebrados en los tres años posteriores al congreso de 2001 en Seúl– tuvo logros significativos en Budapest; en especial la adopción unánime del plan estratégico para 2005-2010 de la INTOSAI, el cual se detalla en las páginas 5 a la 7. El 16 de octubre, al concluir el congreso, los delegados habían adoptado diversas normas, directrices, metodologías y mejores prácticas. Además, habían aprobado planes de trabajo para los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, y –consecuentes con el nuevo plan estratégico– aprobaron varias revisiones de estatutos de la organización que facilitarían la implementación de los planes. Los Acuerdos de Budapest, producto culminante del congreso, fueron unánimemente adoptados al cerrar la sesión plenaria general. Los Acuerdos (que se pueden leer en las páginas 10 a la 27) incluyen los mayores logros del congreso: el plan estratégico y los resultados de la discusión y las recomendaciones de los dos temas del congreso, es decir, las posibilidades de una cooperación bilateral y multilateral entre las entidades fiscalizadoras superiores y la coordinación de los esfuerzos de auditoría entre los organismos nacionales, regionales, locales y de autogobierno.

La ceremonia de apertura prepara la escena y honra a las EFS

La ceremonia de apertura –celebrada en el elegante e histórico edificio del parlamento húngaro– inauguró oficialmente el XVIII INCOSAI, con un programa que incluyó los comentarios de funcionarios de la INTOSAI y del gobierno húngaro y la presentación de los máximos galardones de la INTOSAI. En sus comentarios de bienvenida, el anfitrión del congreso, doctor Kovács, reconoció el excelente trabajo de su predecesor (presidente de la Junta de Auditoría e Inspección Coreana), y de su personal, con el fin de “promover la

modernización de la INTOSAI y la ayuda a INTOSAI para alcanzar sus objetivos”, en el lapso posterior al congreso de Seúl. También le dio una especial bienvenida al nuevo secretario general de la INTOSAI, doctor Josef Moser, y le deseó éxito al iniciar su período de servicio de 12 años.

El señor Jeon, presidente saliente del Comité Directivo, también habló en la ceremonia de apertura, haciendo énfasis en el desarrollo futuro de la INTOSAI. “Ha llegado el momento de que INTOSAI se transforme en una organización internacional modelo”, dijo. “Al mismo tiempo, los miembros de la INTOSAI deberían promover la transparencia y la gobernanza dentro de sus gobiernos y de la sociedad internacional, aplicando normas globales de auditoría”. Al referirse al plan estratégico que sería adoptado durante el congreso, el señor Jeon dijo: “la adopción del plan estratégico en este congreso será el comienzo de otro medio siglo de desarrollo para la INTOSAI. Les pido a todos ustedes que aprovechen al máximo este imperativo histórico para garantizarle un futuro brillante a la INTOSAI”.



El presidente saliente, señor Jeon, le pasa el mazo del presidente de la INTOSAI al doctor Kovács.

En representación del gobierno de Hungría, la señora Katalin Szili, vocera de la Asamblea Nacional, dio la bienvenida a los delegados a Budapest y les deseó el mayor de los éxitos en sus deliberaciones. Señalando la conexión entre la auditoría externa independiente y la democracia, la señora Szili señaló: “el hecho de que los presidentes de las EFS de todo el mundo se hayan reunido aquí en Budapest, es una señal de que Europa Central se ha convertido en un sólido componente de la comunidad internacional, un lugar donde la democracia parlamentaria ha sido fortalecida y donde el imperio de la ley se ha convertido en un factor decisivo de la estructura política y social. El nacimiento y la operación de las instituciones independientes de fiscalización superior es la consecuencia natural de estos factores. Estoy muy complacida, pues la institución organizadora de este congreso, la Oficina Estatal de Auditoría de la República de Hungría, opera como una organización completamente independiente y autónoma, y está de acuerdo con los principios de la Declaración de Lima. Nuestras relaciones son excelentes y puedo confirmar que sus exitosas auditorías han contribuido, de manera considerable, al éxito de nuestro trabajo legislativo”.

En representación del gobierno de Hungría, la señora Katalin Szili, vocera de la Asamblea Nacional, dio la bienvenida a los delegados a Budapest y les deseó el mayor de los éxitos en sus deliberaciones. Señalando la conexión entre la auditoría externa independiente y la democracia, la señora Szili señaló: “el hecho de que los presidentes de las EFS de todo el mundo se hayan reunido aquí en Budapest, es una señal de que Europa Central se ha convertido en un sólido componente de la comunidad internacional, un lugar donde la democracia parlamentaria ha sido fortalecida y donde el imperio de la ley se ha convertido en un factor decisivo de la estructura política y social. El nacimiento y la operación de las instituciones independientes de fiscalización superior es la consecuencia natural de estos factores. Estoy muy complacida, pues la institución organizadora de este congreso, la Oficina Estatal de Auditoría de la República de Hungría, opera como una organización completamente independiente y autónoma, y está de acuerdo con los principios de la Declaración de Lima. Nuestras relaciones son excelentes y puedo confirmar que sus exitosas auditorías han contribuido, de manera considerable, al éxito de nuestro trabajo legislativo”.

El Reino Unido y Túnez obtienen dos galardones: el Kandutsch y el Staats

Por octava vez en sus 51 años de historia, la INTOSAI entrega dos premios en Budapest, uno para reconocer las destacadas realizaciones y contribuciones de una EFS y el otro por el mejor artículo publicado en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, desde 1999 hasta 2001. El premio Jorge Kandutsch y el Premio Elmer Staats son conocidos por los nombres de los hombres a quienes honran dichos premios.



Sir John Bourn, acompañado por Lady Bourn, sostiene el Premio Kandutsch, ganado por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido.



El señor Jameleddine Khemakhe recibe el Premio Elmer Staats del presidente de la Revista, doctor David Walker.

En Budapest, y durante la ceremonia de apertura del congreso, la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido recibió el Premio Kandutsch en reconocimiento de su liderazgo ejemplar y sostenido y por sus contribuciones a una gran diversidad de programas, comités y grupos de trabajo de la INTOSAI. En particular, se destacó la participación de la NAO en la capacitación en Europa Oriental, y su rol como presidenta fundadora del grupo de trabajo en auditoría de la privatización de la INTOSAI. El Premio Staats le fue entregado al señor Jameleddine Khemakhe, presidente de cámara del Tribunal de Cuentas de Túnez, por su artículo “La Auditoría Integral”, publicado en la edición de abril de 2001 de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.



La INTOSAI 1953-2003, libro que conmemora el aniversario número 50 de la INTOSAI, se distribuyó en el congreso de Budapest.

El Plan Estratégico: adopción unánime; implementación en marcha

“Bueno, mejor, óptimo. No lo dejes descansar. Llega al nivel más excelso, y mejor si es más allá” (“Good, better, best. Never let it rest. Until your good be better and your better best”). Con esta rima tradicional de guardería infantil, la señora Arah Armstrong, auditora general de Antigua y Barbuda, y miembro del task force de planificación estratégica de 10 naciones de la INTOSAI, fijó el tono para presentar, deliberar y votar el primer plan estratégico de la INTOSAI. Al destacar que la INTOSAI ha sido una buena organización desde sus comienzos en 1953 y que con el tiempo se ha convertido en una mejor organización, la señora Armstrong usó la rima para enfatizar que la INTOSAI está próxima a convertirse en lo mejor que pueda ser, con la adopción del plan estratégico. Las observaciones de la señora Armstrong formaron parte de una presentación global del plan en la primera sesión plenaria general, la cual incluyó comentarios del presidente del task force David Walker, de EE UU, y los miembros del task force Leopold Quedraogo, de Burkina Faso; Genaro Matute, de Perú y Osama Faquih, de Arabia Saudita.



La señora Arah Armstrong, de Antigua y Barbuda, presentando la meta 1 del plan estratégico.



David Walker, de EE UU, presentando el plan estratégico.

El task force de Planificación Estratégica del Comité Directivo se estableció en octubre de 2001, en la reunión del Comité Directivo, celebrada en Seúl, Corea, para desarrollar el primer plan estratégico de la historia de la INTOSAI. Los miembros del task force, reflejando la diversidad de la INTOSAI, eran Antigua y Barbuda, Austria, Burkina Faso, Corea, Noruega, Perú, Arabia Saudita, Tonga, el Reino Unido y Estados Unidos, que actuó como presidente. Desde 2001 hasta 2004, el trabajo del task force fue un proceso basado en consultas, compromisos y consenso. El plan refleja el uso extensivo e intensivo de ese

proceso durante un largo período, incluida la consulta de base ampliada, y sobrepasó a toda la comunidad de la INTOSAI –los miembros del Comité Directivo; presidentes de comités, grupos de trabajo y task forces; secretarías de grupos de trabajo regionales y otras partes interesadas. Por ejemplo, el plan propuesto se presentó y discutió en varios congresos de grupos de trabajo regionales y en asambleas ordinarias de comités técnicos y grupos de trabajo de la INTOSAI. También circuló entre todos los miembros de la INTOSAI, para que formularan sus comentarios. Como resultado de esta difusión del plan se llegó a la conclusión de que el mismo debería someterse a la ratificación de todos los miembros. Efectivamente, y como parte de la preparación para el congreso de Budapest, el plan estratégico propuesto fue enviado a todos los miembros de la INTOSAI a comienzos de agosto de 2004.

El plan final, aprobado en Budapest, requiere la creación de varios mecanismos para mejorar el enfoque organizativo de la INTOSAI e incrementar la capacidad de la INTOSAI para poner en práctica el plan. Entre esos mecanismos se incluyen: redesignar el actual



PLAN ESTRATÉGICO DE LA INTOSAI 2005 - 2010 VISIÓN GENERAL

MISIÓN

La INTOSAI es una organización autónoma, independiente, profesional y apolítica creada para proporcionar apoyo mutuo, fomentar el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias, actuar como portavoz oficial de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) en la comunidad internacional, y promover una mejora continua en la diversa gama de EFS que la integran.

VISIÓN

Promover el buen gobierno, habilitando a las EFS para que ayuden a sus respectivas administraciones a mejorar la gestión, perfeccionar la transparencia, garantizar la obligación de rendir cuentas, mantener la credibilidad, luchar contra la corrupción, promover la confianza pública y fomentar el uso de los recursos públicos en beneficio de sus pueblos.

METAS ESTRATÉGICAS

■ **Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales**

Promover EFS sólidas, independientes y multidisciplinarias(1) alentando a las EFS a liderar mediante el ejemplo, y (2) contribuyendo al desarrollo y adopción de normas profesionales apropiadas y eficaces.

■ **Meta 2: Creación de competencias institucionales**

Crear competencias y capacidades profesionales en las EFS mediante la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo.

■ **Meta 3: Compartir conocimientos y servicios de conocimiento**

Estimular la cooperación, la colaboración y la mejora continua de las EFS, a través del intercambio de conocimientos, que incluye las evaluaciones comparativas (*benchmarks*), la realización de estudios sobre mejores prácticas y la investigación sobre temas de interés y preocupación mutuos.

■ **Meta 4: Organización internacional modelo**

Organizar y dirigir la INTOSAI de una forma que promueva prácticas de trabajo económicas, eficientes y eficaces, la toma de decisiones en el momento oportuno y prácticas eficaces de gobernanza, respetando al mismo tiempo la autonomía y el equilibrio regionales y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros.

VALORES CENTRALES

INDEPENDENCIA INTEGRIDAD PROFESIONALISMO CREDIBILIDAD
INCLUSIVIDAD COOPERACIÓN INNOVACIÓN

Comité de Finanzas de la INTOSAI como Comisión de Administración y Finanzas y asignarle la revisión de la condición financiera de la INTOSAI, de los compromisos de recursos existentes y la utilización e identificación de oportunidades para obtener ingresos adicionales, economía y eficiencia. La meta 4 también exige la creación de:

- enlaces de metas (seleccionados de entre los miembros del Comité Directivo) para (1) consultar con los presidentes de todas las entidades de la INTOSAI como parte de una meta, para facilitar la comunicación y el conocimiento de metas estratégicas dentro y entre las áreas, y a través de los grupos regionales de trabajo, y (2) establecer vínculos más sólidos entre el Comité Directivo, los comités, los grupos de trabajo y los task forces;
- presidencias de comités alineadas con las metas 1 y 2; y
- el cargo de director de planificación estratégica, para garantizar un enfoque organizativo continuo en las metas estratégicas y la coordinación e implementación efectivas de este plan.



Leopoldo Quedraogo, de Burkina Faso, presentando la meta 2 del plan estratégico.



El doctor Genaro Matute, de Perú, presentando la meta 3 del plan estratégico.

Al momento de la impresión de esta edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, la Comisión de Finanzas y Administración ya se habrá reunido en Viena el 17 de enero de 2005, para comenzar a implementar los aspectos clave de la meta 4. El 18 de marzo de 2005, el Comité Directivo tendrá una sesión extraordinaria en Budapest, dedicada a la implementación del plan. Con el fin de garantizar que INTOSAI disponga de la autoridad necesaria para implementar el plan, en Budapest se aprobaron las propuestas del Task Force de Planificación Estratégica del Comité Directivo para realizar revisiones selectivas a los estatutos que rigen la INTOSAI.

El plan estratégico orientará el desarrollo y el trabajo de la INTOSAI, maximizando los beneficios de sus miembros y fortaleciendo e influyendo en las relaciones que mantiene con sus socios internacionales. Además, el plan la ayudará a trazar el curso a seguir basado que ésta construirá sobre sus máximos logros, y la posicionará para alcanzar nuevas cimas y convertirse en una organización internacional modelo, para hacerle frente a los retos y oportunidades del siglo XXI.



Osama Faqueeh, de Arabia Saudita, cuando presenta la meta 4 del plan estratégico.



Los temas I y II se centran en oportunidades para la cooperación

Al seleccionar los dos temas a discutir en Budapest, los miembros de la INTOSAI reconocieron la creciente y fundamental importancia de la cooperación y la comunicación entre sí, y con otros organismos nacionales de auditoría. El Tema I (Posibilidades de cooperación bilateral y multilateral entre las entidades fiscalizadoras superiores) y el Tema II (Coordinación de los esfuerzos de auditoría entre los organismos nacionales, regionales, locales y de autogobierno), se tradujeron en una oportunidad para que los delegados al congreso consideraran estos dos asuntos. Al reunirse en una variedad de sesiones plenarias y de discusión, los delegados realizaron un vivo intercambio de puntos de vista y experiencias y adoptaron unánimemente las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Acuerdos de Budapest. Dado el rol de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental como vehículo principal de comunicación para la INTOSAI, todos los Acuerdos de Budapest están impresos en esta edición.



El doctor Peter Gantner, de Hungría, al centro, conversando con los funcionarios de la secretaría general, Wilhelm Kellner, (izquierda) y el Secretario General Josef Moser (derecha).

aumentar el suministro de recursos para la capacitación y para financiar los procesos de modernización. Sir John concluyó, proponiendo tres “reglas de oro” de la cooperación internacional: intercambiar libremente ideas y pensamientos; respetar la independencia y valorar la diversidad.

Uniéndose a Sir John en la introducción del Tema I, el señor Fayezeul Choudhury, vicepresidente y contralor del Banco Mundial, subrayó el hecho de que el Banco y la INTOSAI comparten muchas metas comunes. El señor Choudhury aprobó recientemente una estrategia para trabajar con las EFS y con la INTOSAI y destacó que “tenemos una destacada alineación de puntos de vista y una maravillosa oportunidad para hacer una causa común frente a los importantes asuntos que debemos afrontar”.

El Tema II fue presidido por la señora Sheila Fraser, auditora general de Canadá, quien destacó que las EFS afrontan muchos desafíos en la realización del importante trabajo de auditar al sector público en el siglo XXI. “Todos tenemos un rol crucial que jugar en el mejoramiento de la gobernanza del sector público y en la gerencia financiera”, dijo. “Y, sin duda, en el ánimo de este congreso está reconocer la importancia de una mejor cooperación y colaboración –en todas sus formas– con el fin de mejorar la capacidad de nuestras instituciones para hacerle frente a estos desafíos. En un mundo crecientemente

Sir John Bourn, contralor y auditor general del Reino Unido y presidente del Tema I, captó la esencia de ambos temas y utilizó el enfoque poético empleado ese mismo día por la señora Armstrong (cuando parafraseó el poema “Ningún hombre es una isla”, de John Donne) cuando dijo:

“Una EFS no es una isla en ninguna de sus partes.
Si una EFS falla, todos nos veremos disminuidos.
Pero si una EFS tiene éxito,
todos saldremos fortalecidos”.

Sir John apuntó que la INTOSAI tiene una larga tradición de cooperación bilateral y multilateral y que los desafíos que afrontan las EFS requieren que la comunidad cuentadante internacional haga un esfuerzo aún mayor para intercambiar las buenas prácticas,

interdependiente, no tenemos muchas opciones –debemos trabajar juntos. En efecto, si tomamos en serio nuestra influencia tanto internacional como nacional, las EFS tendrán pocas opciones, a no ser la profundización de nuestra cooperación”.

Después de los comentarios introductorios de la señora Fraser, se produjeron las presentaciones que hicieron dos canadienses prominentes. El señor Bob Rae, antiguo primer ministro de la mayor de las provincias canadienses, y experto en federalismo, describió las tendencias globales que centran la atención en la coordinación de los esfuerzos de auditoría. El segundo orador fue el señor Jon Singleton, auditor general de la provincia de Manitoba, quien habló de lo beneficioso de realizar auditorías coordinadas, recurriendo a la experiencia de Canadá, con un caso específico de estudio. El señor Singleton habló de la experiencia de Canadá en la creación de un foro nacional de oficinas públicas de auditoría y sugirió algunas directrices para su creación.



Los delegados de Suecia y del Reino Unido conversan en un receso de una de las sesiones técnicas.



Los acuerdos de Budapest

Preámbulo

En la actualidad vivimos en un mundo verdaderamente interconectado. El XVIII Congreso de la INTOSAI hizo posible el foro donde las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) consideraran sus respuestas a los desafíos polifacéticos del siglo XXI. Entre estos se incluye el modo en que la INTOSAI puede fomentar la cooperación entre las EFS para promover la capacitación y el intercambio de conocimientos y propiciar la gobernanza. También se engloban temas técnicos, como la contribución de las EFS al desarrollo y adopción de normas profesionales; el modo de responder a los desafíos de la revolución de la TI y la posible contribución de las EFS para afrontar algunos retos planteados por la sociedad, entre ellos el lavado de dinero, el fraude y la corrupción.



La Sala Plenaria del Centro del Congreso de Budapest fue el lugar de reunión de las sesiones plenarias del congreso.

Ahora que la INTOSAI ha celebrado su 50 aniversario, la organización ha adoptado un plan estratégico para orientar sus acciones en los años venideros. Reconociendo que la INTOSAI ha alcanzado muchas realizaciones desde su creación en 1953, el plan estratégico busca construir sobre los éxitos del pasado y posicionar a la organización para hacerle frente a los desafíos del futuro. La mejora continua es el sello de cualquier entidad de clase mundial, y este plan es un paso adicional hacia la conversión de la INTOSAI en un modelo entre las instituciones internacionales.

Fundamentales para la respuesta colectiva de la INTOSAI a los desafíos emergentes del siglo XXI fueron los Temas I y II del congreso, los cuales se centraron en el modo como las EFS pueden trabajar junto con otras instituciones de auditoría en sus jurisdicciones nacionales, para poder cumplir sus funciones y responsabilidades de manera tan efectiva y eficiente como sea posible.

El XVIII Congreso de la INTOSAI:

- Reafirma que la cooperación activa y el intercambio de conocimientos con toda la comunidad mundial de las EFS es una característica fundamental de la misión de la INTOSAI, la cual establece que “la experiencia mutua nos beneficia a todos”.
- Reconoce la importancia del trabajo continuo de los grupos regionales de trabajo, los comités y los grupos de trabajo, el secretario general, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, y sus contribuciones al desarrollo y la adopción de normas profesionales, el intercambio de conocimientos, y el desarrollo de la capacidad institucional en cada EFS asociada.

- Reafirma la importancia de los vínculos informales y formales establecidos en todos los niveles de la comunidad de la INTOSAI, posibles gracias a su amplia variedad de actividades y a los eventos promovidos en dicha comunidad.
- Reconoce que todas las EFS están permanentemente interesadas en revisar la capacidad que tienen sus instituciones para enfrentar los desafíos planteados por la auditoría del sector público en el siglo XXI y que deberían predicar con el ejemplo mediante la forma en que son administradas y operadas.
- Observa el amplio crecimiento de las actividades de cooperación y coordinación reflejado en las discusiones de los Temas I y II del congreso.
- Considera que se requiere un mayor esfuerzo para mejorar la capacidad de las EFS individuales, particularmente las de los países en transición o en vías de desarrollo.

Adopta los siguientes acuerdos:

Plan estratégico de la INTOSAI 2005-2010

Antecedentes

1. En el XVII INCOSAI, el congreso aprobó la creación de un task force del Comité Directivo con el fin de que considerara y preparara un plan estratégico para la INTOSAI. El task force, cumpliendo un programa convenido por el Comité Directivo, y tras una serie de consultas que incluyó a todos los miembros, presentó un plan que aprobaría el Comité Directivo en una asamblea extraordinaria de dicho Comité Directivo, celebrada en Viena en junio de 2004. El plan fue aprobado por el Comité y luego se le presentó al congreso para su aprobación.

Establecimiento de Cuatro Metas Estratégicas Principales de la INTOSAI

2. El plan propone tres metas primarias relacionadas con la misión de la INTOSAI. La primera consiste en promover unas EFS sólidas, independientes y multidisciplinarias, y en desarrollar y adoptar normas profesionales eficaces. La segunda, en crear la competencia y capacidad profesional de las EFS, mediante la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. La tercera, en promover la cooperación, la colaboración y la mejora continua de las EFS, por medio del intercambio de conocimientos tales como el benchmarking, los estudios de las mejores prácticas y la investigación.

3. Dada la naturaleza de su membresía, la INTOSAI considera que es esencial predicar mediante el ejemplo, garantizando la economía, la eficiencia y la efectividad de sus propias operaciones y el funcionamiento dentro de su presupuesto.

Como resultado, el plan estratégico le propone una cuarta meta a la INTOSAI: convertirse en una organización internacional modelo.

4. El plan estratégico de la INTOSAI es evolucionista en lugar de revolucionario. La INTOSAI busca trazar un curso para su futuro que construya sobre los éxitos de su pasado y que posicione a la INTOSAI para alcanzar otras cimas. Se ha hecho una cuidadosa



El doctor Josef Moser, apoyando el plan estratégico.

consideración de lo que ha funcionado, de lo que se podría mejorar y sobre los cambios que se necesitan para ayudar a los miembros a responder a las demandas y expectativas crecientes que afrontan las EFS en el siglo XXI. Todos los miembros están invitados a implementar el plan estratégico, dentro de los límites de sus mandatos y autoridades específicos, y de acuerdo con las consideraciones de la soberanía nacional.

5. En esta coyuntura de la historia de la INTOSAI, es apropiado reiterarle al presidente del Tribunal de Auditoría austríaco, y a todo su personal, el reconocimiento y la gratitud de todos los miembros de la INTOSAI, por el papel que han ejercido a lo largo del tiempo como anfitriones de la secretaría general y por su contribución al funcionamiento efectivo de la INTOSAI.



Después de adoptar el plan, los miembros del *Task Force* para la Planificación Estratégica posan para una fotografía de grupo.

6. En resumen, el plan estratégico incluye una declaración actualizada de la misión, una visión para la organización, cuatro metas estratégicas y diversos valores centrales que orienten los esfuerzos futuros de la organización.

Reconociendo que la INTOSAI ha alcanzado grandes logros desde que fue creada en 1953, el plan estratégico se propone cimentarse sobre esos triunfos pasados y posicionar a la organización para afrontar nuevos retos. El mejoramiento continuo es el sello de cualquier entidad de categoría / rango mundial, y este plan es un avance para convertir a la INTOSAI en un modelo de institución internacional.

7. Mientras que las metas 1, 2 y 3 se aplican a áreas operacionales específicas de la INTOSAI, la Meta 4 se concibió para alinear a toda la organización y a las operaciones de la INTOSAI hacia el logro de estas metas. Aun cuando la meta 4 es fundamentalmente diferente de las metas 1, 2 y 3 en ese aspecto, los principios orientadores que constituyen los cimientos de sus estrategias son esenciales para el logro de dichas metas. Ellos son:

- En todo el trabajo de la INTOSAI debe haber un claro enfoque en el conjunto de metas estratégicas convenidas.
- La INTOSAI debería adoptar prácticas organizativas y administrativas que estimulen al máximo el compromiso de las EFS miembros con su trabajo.
- La INTOSAI debería disponer de estructuras para tomar decisiones, que equiparen la oportunidad y la importancia de asegurar que las decisiones clave tengan el apoyo amplio de los miembros de la INTOSAI.
- Debería existir un compromiso más activo del Comité Directivo y vínculos más fuertes entre el Comité Directivo y los comités, los grupos de trabajo y los task forces creados para realizar el trabajo de la INTOSAI.

- Se debería financiar a la INTOSAI, con el fin de que se mantenga dentro de su presupuesto y promueva la implementación efectiva de este plan y la viabilidad continua de la organización.
- Se debería mejorar la capacidad de la secretaría general, para apoyar a los miembros y al Comité Directivo en la implementación del plan estratégico.

Recomendaciones

8. El plan estratégico de la INTOSAI sólo se cumplirá con el pleno y activo apoyo de todos los miembros de la INTOSAI. En este sentido, el Congreso exige que todos los miembros tomen nota del plan y trabajen para implementar las estrategias propuestas dentro de los límites de sus mandatos y autoridades específicos.

9. Al llevar adelante el plan estratégico y ocuparse de los asuntos adicionales que surjan, el congreso le ordena al Comité Directivo que le preste total atención a los principios orientadores adoptados con base en la meta 4 del plan.

Los temas del congreso

10. La cooperación es la piedra angular del desarrollo y el bienestar común en el mundo. Es mediante el trabajo conjunto que creamos sociedades más fuertes, reforzamos los valores centrales comunes, promovemos nuestras identidades culturales y compartimos el conocimiento.

11. Los primeros años del siglo XXI encuentran un mundo con una interdependencia y amonización crecientes, por las que los gobiernos trabajan juntos y más estrechamente. En tales circunstancias, ninguna EFS es una isla. En países con una estructura federal, hay un reconocimiento creciente de las ventajas que brinda el



Delegados de Sudáfrica intercambian opiniones antes del inicio de la sesión.

fortalecimiento de la cooperación y la colaboración en los diferentes niveles del gobierno. Al mismo tiempo, algunos países buscan crear una gobemanza más efectiva en los ámbitos local y regional, mediante el refuerzo de la toma de decisiones democráticas, utilizando a menudo programas de descentralización. Puede que este proceso no conduzca a la creación de nuevas instituciones de auditoría que operen en un ámbito local o regional, pero aun cuando una EFS mantenga la responsabilidad de la auditoría de instituciones de un gobierno descentralizado, este proceso de descentralización cambiará, en forma inevitable, la dinámica de la relación entre la EFS y sus organismos regionales y locales auditados.

12. En este contexto se estimula a muchas EFS que vayan a influir en estos desarrollos para que profundicen su cooperación internacional y nacional.

13. Durante más de 50 años, la INTOSAI ha ofrecido un foro internacional que promueve los beneficios del libre intercambio de ideas, prácticas y experiencias, de esta manera cumple con su lema: “La experiencia mutua nos beneficia a todos”. Es, por tanto, necesario para la

INTOSAI, revisar su programa de cooperación bilateral y multilateral y discutir el modo como sus miembros podrían aplicar estos mismos principios al sinnúmero de arreglos de auditoría que existen en cada país.

14. El tema I del Congreso (Las posibilidades de una cooperación bilateral y multilateral entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores) es una excelente oportunidad para que las EFS recurran a sus experiencias en el trabajo conjunto y descubran la manera de lograr un mayor fortalecimiento de los vínculos bilaterales y multilaterales, de modo que la comunidad de las EFS juegue un papel más vital en la mejora del buen gobierno público y de la administración financiera.

15. El tema II del Congreso, la coordinación de los esfuerzos de auditoría entre los organismos nacionales, regionales, locales y los de autogobierno, constituyeron la plataforma utilizada por las EFS para intercambiar experiencias en la coordinación de sus actividades con los organismos de auditoría regionales, locales y frecuentemente autónomos que puedan existir, o hayan sido creados recientemente, siguiendo un proceso de descentralización.

16. Hay lecciones claras que se desprenden de la forma como las EFS han trabajado con cada una de las EFS y con otras instituciones de auditoría en sus propios países.

17. El Congreso consideró los asuntos que surgieron de los Temas I y II en una sesión plenaria y dos grupos de discusión. A ésta le siguió otra plenaria para considerar y llegar a acuerdos sobre las conclusiones y recomendaciones derivadas de dichas reuniones.



Luego de las sesiones plenarias sobre los temas del congreso, los delegados tienen oportunidad de intercambiar puntos de vista en sesiones de grupos más pequeños.

Tema I: Las posibilidades de una cooperación bilateral y multilateral entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Antecedentes

18. En los últimos años ha habido un crecimiento sustancial de la cooperación entre las entidades fiscalizadoras superiores. Gran parte de ese crecimiento ha sido estimulado por la INTOSAI a través de los congresos, los comités permanentes, los grupos de trabajo, las asambleas y seminarios, y, más recientemente, apoyando la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Sin embargo, gran parte de ello ha sido resultado de iniciativas bilaterales y regionales iniciadas por las EFS, que han puesto en práctica el lema de la INTOSAI: “La experiencia mutua nos beneficia a todos”.

19. En total, unas 50 EFS representativas de cada región de la INTOSAI respondieron a las interrogantes planteadas en la ponencia principal del Reino Unido. Las ponencias individuales constituyen un elocuente testimonio de la amplia cooperación que hoy existe entre los miembros de la INTOSAI, sin embargo, también constituye una súplica para que sus miembros le presten más asistencia a las EFS que atraviesan por circunstancias más difíciles.

Resultados de la discusión

20. En la introducción del Tema I, la presidencia destacó los logros considerables y reales asegurados por el trabajo de la INTOSAI, sus instituciones regionales, y sus comités y grupos de trabajo. Se logró un amplio consenso para que las EFS cooperen en pro de cuatro causas fundamentales: promover la rendición de cuentas y el buen gobierno en relación con los tratados y proyectos internacionales; promover la buena práctica; promover el desarrollo y la armonización de la contabilidad y las normas de auditoría y apoyar la creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional. En cada una de estas áreas se ha alcanzado un progreso considerable, aunque quedó claro que la INTOSAI desea obtener mayores logros en estas áreas.

21. El discurso de apertura del Tema I del Banco Mundial subrayó los considerables desafíos que afronta la comunidad mundial y el importante papel desempeñado por la INTOSAI en la promoción de un contexto donde las EFS puedan intercambiar los amplios conocimientos y experiencias disponibles en su comunidad. Recientemente, el Banco había aprobado una estrategia interna que reconoce el papel fundamental de las EFS en la promoción del buen gobierno y en la administración financiera de sus administraciones nacionales. Dicha estrategia también procura garantizar que las EFS reciban el apoyo idóneo para cumplir sus misiones.

Hay estrechos lazos entre el Tema I y las actividades propuestas en el plan estratégico. Dicho plan contiene una serie de acciones que refuerzan los mecanismos que emplean las EFS para trabajar conjuntamente, promover las mejores prácticas, desarrollar normas profesionales y facilitar la creación de competencia y capacidad institucional.

22. Los delegados analizaron la forma de alcanzar mayores logros en el área de la cooperación, con el fin de promover la mejor práctica, hacer explícito el conocimiento implícito que surge de las múltiples redes formales e informales, y los contactos existentes dentro de la comunidad de las EFS. La sugerencia incluye la invitación a que las EFS utilicen al máximo la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI, y las páginas web, como medios para captar y difundir el conocimiento y mejorar el modo en que INTOSAI emplea la TI (tecnología de la información) para compartir conocimientos.

Una cooperación que promueva la rendición de cuentas se beneficiaría, de un marco claro de intercambio de información sobre los diferentes tipos de cooperación entre las EFS y de acciones que propicien un trabajo más cooperativo.

23. Se consideró que el marco común utilizado en las ponencias de discusión, tanto del Tema I como del Tema II, en el que dicha cooperación se clasificó en los cuatro rubros de auditoría consultiva, de confianza, concurrente y conjunta, era apropiado para clarificar la naturaleza y el propósito del trabajo emprendido, y un buen medio para identificar los trabajos de interés para otras EFS y en un contexto nacional. Aunque había cabida para un trabajo más cooperativo, fueron pocos los ejemplos de trabajos de auditoría conjunta; además hubo una serie de restricciones que inhibieron las auditorías conjuntas. Entre las sugerencias para facilitar dicho trabajo se incluyó la adopción de una manera estándar de clasificar el trabajo cooperativo y un mayor intercambio de experiencias, tal vez utilizando las páginas web de la INTOSAI y las páginas de las EFS individuales. Se señaló que la adopción de nuevos métodos, por sí sola, no garantiza el éxito.

24. Otra sugerencia fue que la INTOSAI desarrollara una metodología básica y las normas para emprender las auditorías de gestión, lo que podría abarcar los principios y criterios

necesarios para realizar este tipo de trabajo, y los métodos, la capacitación y las destrezas que debía reunir el personal de las EFS.



Delegados de Nepal revisan materiales antes de iniciar la sesión.

Actualmente la INTOSAI desarrolla un considerable volumen de trabajo que estimula la cooperación para promover la creación de competencia y capacidad institucional y se ha propuesto un nuevo comité que lleve adelante este trabajo.

25. El plan estratégico de la INTOSAI reconoce que el desarrollo de competencia y capacidad institucional ha sido una de sus prioridades básicas

desde su creación en 1953, pero nunca se había encomendado a un comité único la tarea de considerar los temas de la mejor práctica a un nivel más alto, es decir, lo concerniente a los receptores y a los proveedores del servicio de creación de competencia y capacidad institucional. El plan incluye la posible creación de un comité o de un *task force* que se ocupe de la creación de competencia y capacidad institucional, pero reconoció que el asunto sería incluido en la discusión del Tema I del Congreso, como uno de los principales estímulos a la cooperación entre las EFS.

26. Los delegados destacaron la amplia gama y el considerable volumen de trabajo cooperativo para apoyar la capacitación institucional, así como los beneficios de las revisiones por colegas de otras EFS, con el fin de incrementar la credibilidad y ayudar a las EFS a liderar mediante el ejemplo. Para ese momento, varias EFS habían sido revisadas por colegas, o se estaban preparando activamente para dicha revisión en el futuro, mientras tanto, un gran número de EFS de países en transición y en vías de desarrollo tenían experiencia en proyectos importantes de cooperación técnica, la mayoría de los cuales incluía directamente a otras EFS, como proveedoras de asesoría y apoyo técnico a largo plazo. Dichas actividades fueron particularmente prevalentes en Europa, donde la Comisión Europea ha financiado una serie de proyectos “gemelos” que han fomentado las asociaciones institucionales para apoyar a las EFS en el proceso de acceso a la Unión Europea.

27. En el campo de la capacitación, el trabajo de la IDI dio lugar al desarrollo de programas de capacitación regional a más largo plazo en las regiones de la INTOSAI y a la creación de una serie de programas satélite y en asociación, en los cuales varias EFS trabajaban activamente con los comités de capacitación regional, para apoyar las iniciativas de capacitación y la creación de competencia y capacidad institucional. La IDI también está trabajando en estrecha colaboración con varios de los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, con el fin de desarrollar una nueva serie de cursos de capacitación sobre asuntos relevantes para la comunidad de las EFS.

28. Mirando hacia el futuro, la IDI continuará centrando su trabajo en el campo regional, donde es importante construir sobre las estructuras de capacitación regional, altamente exitosas, establecidas a lo largo de muchos años. En las regiones, la IDI buscará oportunidades adicionales para reunir a las EFS que confrontan desafíos comunes de desarrollo de la capacitación y de la creación de competencia y capacidad institucional. Asimismo, la IDI se está centrando en actividades que apoyen las más amplias iniciativas de

creación y desarrollo de capacidad institucional, actualmente en marcha en muchas EFS. Según se destacó en el plan estratégico, el desarrollo adicional de la IDI y sus relaciones con la INTOSAI, constituyen materia importante. En la meta 2 del plan estratégico se propone como estrategia identificar formas mediante las cuales la IDI se convierta formalmente en parte integrante de la INTOSAI. Puede que haya varios modelos que considerar, y podría ser necesario que la integración se produjera gradualmente. Sin embargo, esta materia debió examinarse con alguna urgencia.

29. El envío o traslado de personal en comisión de servicio entre las EFS también se consideró beneficioso, pero planteó dos problemas: la garantía de que los beneficios fueran equitativamente distribuidos entre la EFS anfitriona del personal del intercambio y la EFS de origen; y la garantía de que dichos intercambios no contravinieran los requisitos legales y reglamentarios. Entre las sugerencias para hacer más efectivos dichos intercambios de personal se incluyó la de ofrecer una información clara sobre las EFS que los aceptarían; una mayor apertura acerca de factores clave, tales como el idioma o las destrezas técnicas necesarias para hacer efectivo el intercambio en las instituciones anfitrionas; y el intercambio activo de las destrezas y los conocimientos adquiridos durante los intercambios, cuando el personal regrese a su EFS.

Los delegados hicieron énfasis en varios factores que deberían considerarse al establecer la estructura del futuro trabajo cooperativo de la INTOSAI.

30. Pensando en el futuro, los delegados se plantearon la manera de mantener e incrementar el ímpetu de la cooperación multilateral y bilateral, según las tres metas identificadas en el plan estratégico y, específicamente, mediante el trabajo del posible comité o *task force* de creación de competencias institucionales. La discusión se centró en una lista de acciones que se habían propuesto y que podrían haber sido adelantadas individualmente por las EFS, o por medio de la INTOSAI y sus diversos órganos. Los delegados centraron la atención en los siguientes factores:

- Donde ello sea posible, el trabajo cooperativo deberían llevarlo a cabo los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, los cuales se deberían estimular para que incluyeran acciones para mejorar el desarrollo de las competencias institucionales de las EFS en sus programas de trabajo. El enfoque debería ser en la implementación práctica y no en asuntos teóricos, con hitos e itinerarios claramente establecidos.
- Se debería utilizar plenamente la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental de la INTOSAI y las páginas web existentes, para difundir los hallazgos. Algunos miembros también pensaron que debería haber espacio para establecer un plan de comunicación común que garantizara la orientación y la difusión apropiadas de los productos de la INTOSAI. Otros sugirieron que podría ser beneficiosa la integración o vinculación de las páginas web importantes con la página web principal de la INTOSAI.
- La exitosa cooperación entre las EFS depende totalmente de la buena voluntad y habilidad de cada EFS para trabajar abiertamente y en colaboración con sus colegas. Esta actividad conjunta debe ser compatible en todos los casos con el mandato legal de las EFS interesadas, sobre todo en lo relativo al financiamiento del trabajo cooperativo. Dicha cooperación requerirá de una sensata comprensión de las diferencias lingüísticas y culturales, de los diferentes arreglos jurisdiccionales y legales, y de la estructuración de fuertes asociaciones a largo plazo.
- La nómina de miembros de cualquier posible comité de capacitación institucional o *task force* debería incluir a los grupos regionales de la INTOSAI, los tipos principales de EFS y las diferentes necesidades de los países desarrollados y de los que están en vías de desarrollo.

- El comité o *task force* propuesto debería trabajar estrechamente con otros órganos de la INTOSAI. Al comienzo debería centrarse en la recopilación de información sobre las actividades para la creación de la competencia institucional y en el desarrollo de directrices de mejores prácticas. Un componente importante de esta actividad sería el fortalecimiento en el ámbito internacional de los vínculos entre los grupos regionales y la INTOSAI.
- En su desarrollo de estrategias de capacitación institucional a largo plazo, el comité o *task force* propuesto debería trabajar muy de cerca con:
 - el Comité Directivo y su Comisión de Finanzas y Administración;
 - el secretario general y el director de planificación estratégica propuesto;
 - los comités de la INTOSAI, los grupos de trabajo y los *task forces*;
 - los grupos de trabajo regionales y sus comités de capacitación y de fortalecimiento institucional; y
 - la IDI y la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI.
- Es esencial que la naturaleza profesional, independiente, no política y no partidaria de la INTOSAI se mantenga en cualquier contacto que se haga con los principales bancos de desarrollo y con las instituciones donantes multilaterales.

Recomendaciones

Sobre la cooperación entre las EFS

31. Cuando las EFS emprendan auditorías conjuntas o concurrentes, y siempre que sea apropiado hacerlo, el congreso recomienda utilizar los principios para coordinar auditorías propuestos en el Tema I.

Sobre el intercambio de conocimientos y las normas profesionales

32. El secretario general debería revisar si la página web principal de la INTOSAI necesita ser actualizada, para que proporcione más información sobre las actividades y productos de la INTOSAI, una mejor integración de las páginas del comité de la INTOSAI y las directrices para realizar una mejor práctica en el sitio, con el fin de que la información sea utilizada por todos los visitantes de dichas páginas web de la INTOSAI.

33. La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI debería dedicar un espacio para difundir mejor las experiencias de los miembros en materia de cooperación bilateral y multilateral.

34. Los grupos regionales, comités y grupos de trabajo de la INTOSAI deberían examinar si la divulgación de sus hallazgos y la elaboración de planes de comunicación de productos nuevos es efectiva.

35. Todas las EFS deben continuar trabajando para lograr un intercambio más efectivo de conocimientos

- por medio de un trabajo comprometido más activo en los grupos regionales, comités y grupos de trabajo de la INTOSAI;
- mediante la promoción de trabajos de auditoría conjuntos y cooperativos, cuando ello sea apropiado y beneficioso; y
- con una difusión más amplia de normas de auditoría, metodologías y mejores prácticas.

Sobre la capacitación institucional

36. Los grupos regionales, comités y grupos de trabajo de la INTOSAI deberían afrontar las necesidades de competencia y capacidad institucional de los miembros, formulando sus programas futuros de trabajo, con un enfoque más práctico que teórico, y cuando sea apropiado, con hitos y programas claramente establecidos.

37. Todas las EFS deberían seguir en la búsqueda de modos de trabajar con otras EFS, para mejorar su competencia y capacidad institucional, reforzando los beneficios de las asociaciones bilaterales a largo plazo.



Los delegados de Georgia participan en la discusión.

38. Las acciones adicionales sobre los asuntos derivados del Tema I dependerán del Comité Directivo, a medida que éste implemente el plan estratégico, incluida su consideración del comité de creación de competencias institucionales. El congreso invita al Comité Directivo a tener en cuenta:

- La importancia y urgencia de garantizar que la IDI se convierta, formalmente, en parte integral de la INTOSAI, de acuerdo con el plan estratégico aprobado.

- La necesidad de desarrollar un enfoque centrado en las relaciones con las agencias

de desarrollo multilateral y con los bancos de desarrollo internacional a un nivel organizativo alto, en forma más estratégica e integrada; y que proteja al mismo tiempo la independencia de la INTOSAI y la autonomía de sus grupos de trabajo regional.

- La importancia de garantizar que la nómina de miembros de cualquier comité o *task force* posibles, refleje la diversidad regional de la INTOSAI, las muy diversas necesidades de los diferentes tipos de EFS y las necesidades, tanto de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo y, al mismo tiempo, ser sensibles a cualquier potencial conflicto de intereses.

39. Los términos de referencia del comité propuesto deberían abarcar:

- el requerimiento de que el comité trabaje en íntima conexión con:
 - el Comité Directivo y su Comisión de Finanzas y Administración;
 - el secretario general y el director de planificación estratégica propuesto;
 - los comités, grupos de trabajo y *task forces* de la INTOSAI;
 - los grupos de trabajo regional y sus comités de capacitación y de fortalecimiento institucional; y
 - la IDI y la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI, para promover el desarrollo de estrategias a más largo plazo, que aborden las necesidades de competencia y capacidad institucional de las EFS.
- La preparación de directrices de buena práctica sobre la competencia y capacidad institucional, que incluyan directrices genéricas sobre el ámbito y la conducción de revisiones voluntarias por parte de colegas, las cuales serán adoptadas por el XIX Congreso en el año 2007.

- La recolección y difusión de información sobre las actividades de capacitación pasada, actual y futura emprendidas por los miembros de la INTOSAI y sobre la promoción de innovación.

Tema II: La coordinación de esfuerzos de auditoría entre organismos nacionales, regionales y locales y de autogobierno

Antecedentes

40. Al introducir el Tema II, el presidente del tema enfatizó que la coordinación del esfuerzo de auditoría en los países es un asunto importante y será aún más importante en el futuro. La INTOSAI es la institución idónea para sostener esta discusión en este momento. Las jurisdicciones nacionales, regionales y locales prestan muchos servicios importantes para los ciudadanos. Hay más descentralización y más prestación conjunta de servicios entre los gobiernos nacionales, regionales y locales. Es esencial fomentar la confianza y el respeto mutuos entre las oficinas de auditoría pública independiente, a fin de que se coordinen mejor los esfuerzos de auditoría. También es vital preservar la independencia de estas oficinas. En Canadá, por ejemplo, además de la EFS, hay oficinas de auditoría pública independientes en cada una de las 10 provincias. Esta coordinación no implica ninguna disminución del mandato o de las autoridades de las oficinas de auditoría. El Presidente del Tema enfatizó que la coordinación entre las oficinas de auditoría consiste en hallar modos efectivos de trabajar juntos en el cumplimiento de sus respectivos mandatos.



Los auditores generales de Túnez, Argelia y Libia, discuten asuntos de interés mutuo, durante un receso.

41. El presidente del tema presentó al Honorable Robert Rae, ex primer ministro de la provincia de Ontario (Canadá) y al señor Jon Singleton, auditor general de la provincia canadiense de Manitoba. Los comentarios del señor Rae se refirieron a la importancia de las tendencias globales relacionadas con el Tema II. Estas tendencias requerirán centrar más la atención en las auditorías coordinadas, las cuales incluyen la globalización y una mayor atención a la gobernanza y a la regionalización. La globalización aumenta la necesidad de poseer una auditoría y normas de contabilidad comunes, mientras que los asuntos de la gobernanza se relacionan con materias tales como el respeto a la norma jurídica y a la garantía de transparencia. Los gobiernos regionales fortalecidos se están volviendo bastante importantes en muchos países, lo que generará la oportunidad y la necesidad de realizar la auditoría coordinada. El señor Singleton ilustró los beneficios de la coordinación entre las oficinas autónomas de auditoría de un país, así como el rol de un foro nacional que las reúna, poniendo en práctica la experiencia canadiense.

42. Las oportunidades y problemas en la auditoría de las actividades y gastos públicos son de un gran interés para la INTOSAI. Implícitamente, ellos forman parte del intercambio de

conocimientos y de los servicios de conocimiento, la Meta Estratégica 3 propuesta por la INTOSAI para estimular la cooperación, la colaboración y el mejoramiento continuo de las EFS, mediante el intercambio de conocimientos, (entre ellos el *benchmarking*), el estudio de las mejores prácticas y de los asuntos de interés e incumbencia mutuos. Aunque el intercambio de conocimientos no deja de tener sus costos, puede ayudar a evitar la duplicación de esfuerzos.

43. Para abordar el Tema II, la EFS de Canadá preparó una ponencia que constituyó el marco para obtener información sobre la coordinación de auditorías por parte de las EFS y otros organismos fiscalizadores de un país. De las 49 EFS que respondieron a la ponencia de Canadá, 29 indicaron que habían tenido alguna experiencia en la coordinación de auditorías; sus respuestas fueron una buena base para identificar algunas lecciones aprendidas. Al mismo tiempo, las 11 respuestas restantes de las EFS con poca o ninguna experiencia en coordinación de auditorías, mostraron un considerable interés en realizarlo.

44. Las respuestas indican que el ámbito y la extensión de la coordinación de auditorías varía ampliamente en cada país. En algunos, hay muchos organismos autónomos con los cuales la EFS puede coordinar su trabajo de auditoría; en otros, hay pocos organismos autónomos, si acaso los hay. En algunos países se exige que los gobiernos, aplicando la legislación, coordinen con otros organismos autónomos; en otros, la legislación restringe la coordinación; y aún en otros, la legislación restringe la coordinación con algunos organismos autónomos, pero no con otros.

Resultados de la discusión

45. Los miembros tuvieron una animada discusión sobre los asuntos surgidos en la ponencia principal del Tema II. Generalmente, las discusiones apoyaron los puntos principales de la ponencia. Los puntos clave de la discusión fueron los siguientes.

La mayoría de las EFS apoyan la necesidad de que exista una mayor coordinación de los esfuerzos de auditoría emprendidos por los organismos autónomos de auditoría en sus países.

46. Actualmente existe una amplia experiencia en esta área. Varias de las EFS han emprendido una o más auditorías coordinadas. Muchas no lo han hecho, aunque se reconoció que la coordinación ofrece beneficios tanto a los organismos de auditoría comprometidos como a sus respectivos países. La mayoría de las EFS, en especial aquellas con experiencia directa, creen que los beneficios del trabajo coordinado de auditoría sobrepasan los costos. Estos beneficios incluyen mejores y más minuciosas auditorías, un uso más eficiente de los recursos y metodologías de auditoría mejoradas. Dos EFS poseedoras de una gran experiencia en coordinación subrayaron estos puntos en las presentaciones a los grupos de discusión del Tema II: la EFS de los Países Bajos destacó el valor estratégico de la auditoría coordinada, pues garantiza la gobernanza y la necesidad de asegurar que la coordinación es apropiada a las circunstancias. La EFS de la Federación Rusa habló de su trabajo con los organismos regionales de auditoría, por medio de una asociación nacional, para crear un conjunto unificado de normas de auditoría y una base sencilla para realizar el control financiero.

47. Los factores que estimulan la coordinación de auditoría, identificados en las ponencias de los diferentes países, incluían mandatos que permitían la flexibilidad necesaria, foros de auditoría nacional que mancomunan a los auditores del sector público, una creciente transferencia o entrega compartida de programas entre diferentes niveles del gobierno, y el liderazgo mostrado por la EFS.



Los delegados de Omán se preparan para intervenir en una discusión.

Algunas EFS expresaron preocupación por los problemas prácticos en la realización del trabajo cooperativo de auditoría.

48. Entre los problemas identificados están: el tiempo y los recursos requeridos para entablar relaciones y llevar a cabo la coordinación, diferencias entre metodologías de auditoría y la sensibilidad de los organismos auditores a la posible crítica de otras organizaciones fiscalizadoras. Los asuntos de la coordinación requirieron una cuidadosa consideración en términos de mandatos legales y constitucionales. Muchas

EFS vieron la coordinación como una herramienta, y no como algo que dictaría la conducta a seguir. Algunas EFS consideraron que necesitaban confiar en sus propios procedimientos y prácticas, antes de coordinar los esfuerzos de auditoría con otros organismos auditores públicos. También se reconoció que los problemas serían diferentes, dependiendo del tipo de coordinación prevista (consultiva, de confianza, concurrente o conjunta).

49. Hubo diferentes puntos de vista en torno a la mejor manera de ocuparse de estos asuntos. Algunas EFS pensaron que era necesario realizar cambios a la legislación. Otras consideraron que algunos tipos de coordinación, como la consultiva, no requerían un protocolo formal. La forma del protocolo se debería basar en el tipo de coordinación planificada. La mayoría coincidió en que deberían hacerse arreglos más formales para el trabajo de auditoría concurrente o conjunta. Específicamente, se reconoció que las auditorías conjuntas no equivalen, necesariamente, a informes, hallazgos y/o recomendaciones conjuntos.

Las EFS hicieron énfasis en que los detalles de la auditoría de coordinación deberían reflejar las circunstancias específicas de cada país.

50. Los miembros aprobaron los principios para realizar la coordinación de auditorías del sector público de un país, que se proponen en la ponencia de discusión del Tema II. Al hacerlo, las EFS enfatizaron que el enfoque para la coordinación de auditoría debe ser flexible y reflejar la diversidad del sistema legal y constitucional de cada país, y debe incluir factores como el marco de auditoría, la historia de los esfuerzos de auditoría y los mandatos y responsabilidades de los organismos fiscalizadores comprometidos. Aunque la experiencia en coordinación de auditoría se puede compartir, es evidente, de acuerdo con las respuestas, que cada país afronta una situación diferente que debería tomarse en cuenta al desarrollar el mejor enfoque para realizar la coordinación de auditorías. Por ejemplo, las EFS de estados unitarios no tuvieron la misma perspectiva que las de los estados federales.

51. Tanto el respeto mutuo como el reconocimiento de los mandatos y autoridades de diferentes organismos de auditoría y la preservación de la independencia de la EFS y de otros auditores públicos, se consideraron esenciales para ejecutar una efectiva coordinación de las auditorías. Varias ponencias de diversos países sugirieron que deberían identificarse y discutirse las diferencias al inicio de una auditoría coordinada, de modo que su impacto potencial fuera bien comprendido. También se consideró que una buena coordinación debería basarse en valores como la franqueza, la buena voluntad y la confianza.

52. En algunos países se reconoció que el ámbito para ejecutar la coordinación podría ser limitado por la actual legislación que rige a la EFS, por los tipos de auditorías y por los propósitos y objetivos de los diferentes organismos fiscalizadores autónomos.

En cada país se necesitan mecanismos formales e informales, para poder establecer un diálogo, crear confianza y entendimiento, intercambiar información sobre las mejores prácticas y estimular la coordinación de las auditorías.

53. Algunas EFS sugirieron la necesidad de que exista una mayor armonización de las normas y metodologías de auditoría, para lo que habría que esperar el trabajo del nuevo Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. De manera similar, las EFS observaron que era importante llegar a acuerdos sobre asuntos comunes, o al menos a una clara comprensión de los diferentes puntos de vista, de modo que los organismos fiscalizadores dentro de cada país no ofrezcan consejos contradictorios. La experiencia sugirió que la comunicación buena y constante y la cooperación son esenciales para efectuar una efectiva coordinación de auditoría. Además, la realización regular de reuniones se consideró una buena manera de promover la comunicación entre los participantes.

54. Muchas EFS manifestaron su interés en el desarrollo de un foro nacional para coordinar y facilitar las auditorías del sector público dentro de un país. Dicho organismo estimularía auditorías

mejores y más minuciosas, facilitaría el diálogo y el intercambio de información sobre las mejores prácticas, promovería las normas de auditoría gubernamental generalmente aceptadas y estimularía la coordinación de las auditorías. Algunas EFS expresaron su inquietud, pues, para ellas éste no debería ser un organismo supranacional, es decir, no debería supervisar

ni dirigir los esfuerzos de coordinación; además, se discutieron las directrices para establecer un organismo nacional de coordinación, aparte de los principios y metas globales. Aunque muchas EFS consideraron valiosas estas directrices, también reconocieron que se podrían considerar otros enfoques.

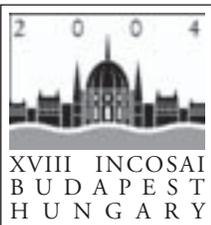


Fueron muchas las discusiones e intercambios de puntos de vista que tuvieron lugar durante los recesos.

Las EFS pueden jugar un papel significativo en la promoción del trabajo coordinado de auditoría.

55. Se reconoció que las EFS pueden estar en una posición única para desempeñar un rol significativo y en algunos casos, apoyar con su liderazgo y que podrían reunirse con los titulares de otros organismos fiscalizadores para intercambiar ideas, estimular las transferencias de personal y cuando sea posible, abordar las barreras legales, establecer proyectos piloto, buscar información sobre auditorías coordinadas de otras EFS, y ayudar a crear o mejorar un foro nacional de auditoría.

La INTOSAI puede ayudar compartiendo experiencias relativas a la coordinación de auditorías entre las diversas EFS.



XVII INCOSAI, Budapest, 10 - 16 de octubre, 2004



Delegados al congreso, observadores, anfitriones y acompañantes se reúnen en el elegante vestíbulo del Parlamento húngaro, para tomar la fotografía oficial del XVIII INCOSAI.



56. También se discutió el rol de la INTOSAI. En general hubo coincidencias en que la INTOSAI podría jugar un papel útil, especialmente mediante la Internet, si traza el perfil de trabajo de las auditorías coordinadas, reuniendo y difundiendo la experiencia de las EFS en la coordinación; motivando a los organismos regionales, y, eventualmente, ofreciendo capacitación y talleres relevantes. La INTOSAI ha logrado una experiencia significativa en el tema de la cooperación entre las EFS, y el Tema I aborda este asunto.

57. Varias EFS mostraron su preocupación por la coordinación con otras partes que trabajan en el sector público, como las compañías del sector privado y los auditores internos. Aunque no es materia del Tema II, dicha coordinación se reconoce como un asunto importante y que podría ser tema de discusión en un futuro INCOSAI.

Recomendaciones

58. De acuerdo con sus mandatos, las EFS deberían explorar el potencial existente para realizar auditorías coordinadas en sus países. Esta exploración podría incluir la realización de un diálogo con otros organismos fiscalizadores, a fin de entablar relaciones cooperativas, explorar intereses comunes e identificar las diferencias entre las metodologías y los enfoques de auditoría.

59. Reconociendo los diferentes mandatos de las EFS, el Congreso adoptó los siguientes principios para realizar la coordinación de una auditoría en cualquier país. (Estos principios también se podrían aplicar a las auditorías conjuntas o concurrentes emprendidas por dos o más EFS sobre una base cooperativa).

Principio orientador

Las EFS reconocen los diferentes mandatos de los organismos fiscalizadores de cada país y coinciden en que comparten un interés común al trabajar junto con estos otros organismos de auditoría, para mejorar la práctica de la auditoría en sus países y promover el buen gobierno.

Principios

- Antes de iniciar una auditoría coordinada, deberían especificarse los objetivos de la misma y el tipo de coordinación.
- Los criterios, normas y prácticas de auditoría, así como los procedimientos de garantía de calidad que se vayan a seguir, deberían ser previamente acordados y de conformidad con las directivas de la INTOSAI.
- Una comunicación buena y anticipada debería ser parte integral de la coordinación.
- Los roles y responsabilidades de cada organismo auditor comprometido en el trabajo de la auditoría deberían estar claramente identificados, y deberían respetar los mandatos individuales.
- Los recursos necesarios se deberían definir claramente y contemplar la competencia y las limitaciones en cuanto a capacidad institucional de los organismos fiscalizadores.
- Los organismos auditores deberían acordar un programa para realizar auditorías coordinadas con las indicaciones clave correspondientes en cada fase.

- Se debería lograr un acuerdo sobre los procedimientos para informar, sobre las estructuras y la transparencia.
- Hay que establecer un procedimiento para solucionar conflictos.
- Se deberían analizar los efectos de la confidencialidad y la necesidad de que exista libertad de información.

60. El secretario general debería garantizar la disponibilidad de un documento acerca del establecimiento de un foro nacional en la página web de la INTOSAI. Dicho documento debería incluir las directrices inherentes al Tema II que fueron discutidas en el XVIII INCOSAI, y un preámbulo que reconociera las diferencias constitucionales y legales existentes entre las EFS. Las directrices podrían constituir una base útil para que las EFS establecieran relaciones con otros organismos fiscalizadores autónomos en la misma jurisdicción donde éstos se encuentren. Dichas directrices podrían incluir los principios sugeridos, las metas y la estructura y los procesos organizativos.

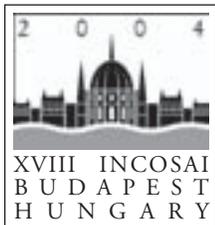
61. El secretario general debe facilitar el intercambio de información sobre auditorías coordinadas, a través de la página web de la INTOSAI. En cuanto a la meta 3 del plan estratégico de la INTOSAI, el intercambio de conocimientos, y servicios de información, la página web de la INTOSAI podría incluir ejemplos de las mejores prácticas de conducción de auditorías coordinadas. También podría conectar con sitios web regionales, como un portal que proporcionara el acceso. Se podrían seleccionar ejemplos que demuestren beneficios tales como el uso más eficiente de los recursos, mejores y más minuciosas auditorías y metodologías de auditoría mejoradas. También podrían incluirse ejemplos de aprendizaje de experiencias pasadas.

Comentarios finales

62. Las recomendaciones aceptadas en los debates del XVIII INCOSAI, indican el derrotero a seguir para realizar la promoción de las normas profesionales, la creación de competencia y capacidad institucional y el intercambio de conocimientos, con el fin de que las EFS puedan responder con éxito a los desafíos del siglo XXI.

63. Un primer paso para convertirse en una institución internacional modelo y comenzar el proceso iniciado por el plan estratégico, será la reunión especial del Comité Directivo que celebrará en Budapest en marzo de 2005, ya que en ella se avanzará en la búsqueda de soluciones a los asuntos de la implementación práctica.

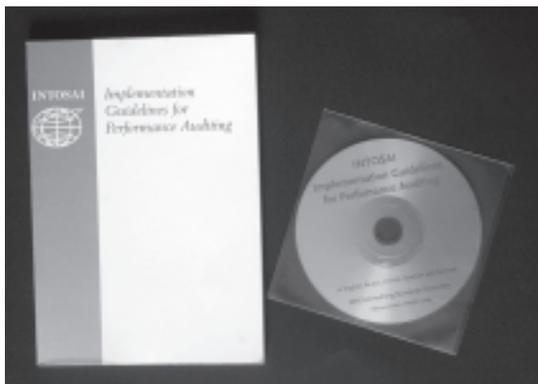
64. Los temas discutidos y elaborados durante el congreso, sin lugar a dudas promoverán el principio de la INTOSAI de que “La experiencia mutua nos beneficia a todos” y ayudarán al desarrollo profesional de las EFS de los países miembros en el uso de métodos y procesos modernos de auditoría, a fin de que coronen con éxito sus misiones. Evidencias adicionales del éxito del congreso serán los pasos que se han adelantado para modernizar los procesos de la INTOSAI, los cuales se presentarán en el XIX Congreso, por celebrarse en el año 2007 en México.



Los Comités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI Informan sus planes futuros de trabajo

El trabajo que –entre un congreso y otro– llevan a cabo los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI es vital para lograr la misión de la organización. En Budapest, los presidentes de comités y grupos de trabajo informaron sus progresos, productos y planes futuros. Para apoyar el trabajo de estos comités y grupos de trabajo, y mantener informados a los miembros de la INTOSAI, en este número de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental se ofrece un resumen de los mismos y se indica dónde contactar a cada entidad. Además, la información sobre los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI está disponible en la página web de la INTOSAI: www.intosai.org.

Comité de normas de auditoría



El Comité de Normas de Auditoría emitió –en forma impresa y en CD-ROM– su más reciente trabajo.

El producto *Directrices de implementación para auditorías de gestión del ASC* (siglas en inglés del Comité de Normas de Auditoría) fue presentado y aprobado en el reciente congreso de la INTOSAI. Las directrices, que reflejan la experiencia de las EFS que poseen una larga tradición en auditorías de gestión, definen los principios de auditoría, ofrecen orientación para planificar y conducir auditorías y presentar los respectivos resultados. Dichas directrices están disponibles en los cinco idiomas de la INTOSAI, en la página web de la INTOSAI (www.intosai.org) o en la

página web del ASC (www.rigsrevisionen.dk/asc). El ASC invitó a todos los miembros de la INTOSAI a registrar sus normas y directrices en la bibliografía de normas de auditoría en línea, a la cual también se puede acceder por medio de su página Web. Finalmente, el trabajo sobre desarrollo de directivas de auditoría financiera, en estrecha cooperación con el IAASB, siglas en inglés del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía de la IFAC –Federación Internacional de Contadores– avanza según lo programado.

Para implementar las disposiciones del plan estratégico, el ASC cooperará estrechamente con otros comités de la INTOSAI en la formación de un Comité de Normas Profesionales. Además, el ASC seguirá trabajando sobre directivas de auditoría financiera con el IAASB, creará un grupo de trabajo sobre auditoría de cumplimiento, revisará y considerará posibles cambios al código de ética (fundamentalmente para reflejar los recientes cambios hechos al código de la IFAC, en lo que se refiere a la rotación de personal y al litigio entre el auditor y el auditado), actualizará y desarrollará continuamente la bibliografía y la página web, y colaborará con la IDI sobre la mejor manera de promover el uso de las normas y directrices de auditoría de la INTOSAI entre las EFS miembros.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al presidente del comité en: Swedish National Audit Office, 114 90 Stockholm, Sweden; teléfono: +46-8-5171 4000; fax: ++46-8-5171 4111; correo electrónico: int@riksrevisionen.se; página web: www.rigsrevisionen.dk/asc.

Subcomité para la independencia de las EFS

Con el fin de implementar una recomendación del XVII INCOSAI, se estableció un subcomité del Comité de Normas de Auditoría para ocuparse de la independencia de las

EFS. El subcomité está presidido por Canadá y tiene la misma nómina de miembros del task force previo, el cual realizó una encuesta sobre el estado de independencia de las EFS miembros e hizo una serie de recomendaciones para su mejoramiento.

Desde que se estableció, el subcomité ha desarrollado procedimientos para aplicar ocho principios fundamentales, generalmente reconocidos en la comunidad de las EFS como requisitos esenciales de la auditoría del sector público. Los procedimientos fueron aprobados en el XVIII INCOSAI. Cuando comenzó la crisis de Enron, el subcomité también analizó la independencia de los auditores y llegó a la conclusión de que deberían establecerse los puntos de referencia con respecto a las orientaciones contenidas en el Código de Ética y en las Normas de Auditoría de la INTOSAI, comparándolos con los principios sobre independencia formulados por la IFAC y otros organismos profesionales y organizaciones encargados de fijar normas. Finalmente, en su reunión de octubre de 2003, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó las recomendaciones sobre el código de ética.

Los procedimientos de aplicación, y los resultados de un segundo estudio realizado en el año 2003 sobre la independencia de las EFS se presentaron y discutieron en el Seminario ONU / INTOSAI celebrado en abril de 2004 en Viena. En dicho seminario se analizó el tema de la independencia desde diversas perspectivas. El gran número de titulares de EFS presentes, así como la participación en las muy animadas discusiones del evento, confirmaron la importancia de este asunto.

El plan de trabajo 2004-2007 del subcomité, aprobado en el XVIII INCOSAI, exige que el subcomité identifique las iniciativas regionales acerca de la independencia de las EFS, con el fin de desarrollar estudios de casos que serán presentados en el XIX INCOSAI. Asimismo, el subcomité promoverá la independencia de las EFS por medio de diversas iniciativas: estudiando el desarrollo de normas mínimas de independencia de las EFS, y desarrollando normas de implementación graduadas que tomen en consideración diferentes sistemas de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al presidente del subcomité en: Office of the Auditor General, 240 Sparks Street, Ottawa K1A 0G6, Ontario, Canadá; teléfono: ++(613) 992-2512; fax: ++(613) 957-4023; correo electrónico: frasers@oag-bvg.gc.ca.

Comité de normas de contabilidad

La primera actividad que ha tenido el Comité de Normas de Contabilidad ha sido la de observar y participar en las reuniones para establecer las normas de contabilidad del Comité del Sector Público (PSC) del IFAC. El comité ha presentado los textos formales de comentarios sobre la mayoría de las nueve Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSAS) emitidas por el PSC en los últimos tres años y las cartas comentario sobre los borradores de normas clave, además de otros documentos circulados para ser comentados. Por ejemplo, recientemente, emitió comentarios sobre la contabilidad de la política social y sobre la contabilidad de los ingresos no provenientes del proceso cambiario, el primero de una serie de temas que abordan asuntos propios del sector público y que el PSC planea considerar el próximo año. Entre dichos asuntos se encuentra la contabilidad para asistencia al desarrollo recibida de otras partes, y la información de los resultados del presupuesto real y los activos de patrimonio.

La participación del comité en las actividades del IFAC / PSC lo han capacitado para que defienda otras materias de interés para la comunidad de la INTOSAI. Entre estas se incluye la traducción de las normas a idiomas diferentes del inglés, la necesidad de proporcionar

orientación para la transición, para aquellos que deseen adoptar la contabilidad a base de acumulación, y la necesidad de desarrollar un marco conceptual para ayudar en el desarrollo de normas.

A medida que el enfoque para establecer las normas del sector público del IFAC se centre en materias gubernamentales exclusivamente, es necesario considerar el ingreso de una amplia gama de miembros de la INTOSAI. Aunque se espera que el comité cese en sus operaciones independientes, basándose en el plan estratégico recientemente adoptado, las actividades de la INTOSAI relativas a las normas de contabilidad continuarán e incluyen lo siguiente:

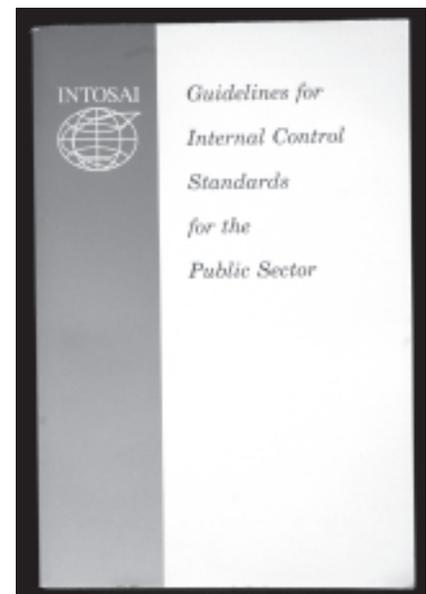
- seguir participando en las actividades para establecer normas de contabilidad de IFAC / PSC,
- informar periódicamente sobre las actividades actuales y las actividades del PSC planificadas para los miembros de la INTOSAI,
- estimular a los miembros de la INTOSAI para que le presenten directamente al PSC los comentarios relativos a sus borradores de exposición y los documentos similares, y
- facilitar el intercambio de información y el intercambio de conocimientos entre las EFS.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al presidente del comité en: U.S.A. GAO, 441 G Street, NW, Room 7814, Washington, D.C. 20548, U.S.A.; teléfono: ++(202) 512-4707; fax: ++(202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov.

Comité de normas de control interno

El trabajo desarrollado por el comité en los últimos tres años se ha centrado en la actualización de las Guidelines for Internal Control Standards (Directrices para las normas de control interno), para: (1) integrar a las directivas el marco de control interno del Comité sobre Organizaciones Patrocinantes de la Comisión Treadway (COSO), (2) darle más relevancia al aspecto ético de las operaciones, y (3) ponerle más atención a los controles de la tecnología de la información. El documento actualizado, Guidelines for Internal Control Standards for the Public Sector (Directrices para las normas de control interno para el Sector Público), se presentó y aprobó en Budapest. El trabajo refleja los comentarios de los miembros de la INTOSAI, los del Instituto de Auditores Internos y los de la Federación Internacional de Contadores. Este documento es mucho más exhaustivo que el documento anterior, ya que, además de un glosario, incluye un apéndice con una serie de ejemplos. El comité hizo énfasis en la necesidad de concebir las directrices como un documento susceptible de ser más desarrollado.

El plan de acción futura del comité incluye el desarrollo de una estrategia para comercializar e implementar las directrices actualizadas de la INTOSAI, determinando si es necesario actualizar el folleto de control interno, para equipararse con las directrices revisadas;



El más reciente producto del Comité de Normas de Control Interno actualiza las directivas de control interno de la INTOSAI.

examinando hasta qué punto se deberían desarrollar herramientas para implementar las directrices, y decidiendo si es necesaria la elaboración adicional de dichas directrices, especialmente lo relacionado con el papel que la conducta ética juega en el control interno, las tareas y las responsabilidades de la auditoría interna, y la relación entre la auditoría interna y la externa.

La segunda Conferencia Internacional de Normas de Control, celebrada en Budapest en mayo de 2000, hizo una serie de recomendaciones concernientes a las actividades del Comité de Normas de Control Interno de la INTOSAI, la mayoría vinculadas con el concepto de la gobernanza corporativa. Como los sistemas de control efectivo constituyen una piedra angular del buen gobierno, este asunto es una materia que debe considerar el Comité de Normas de Control Interno, especialmente lo relacionado con la auditoría interna, los comités de auditoría y las evaluaciones de control interno. En los próximos años, el comité proyecta examinar el modo de desarrollar aún más algunos de estos ítems, lo que posiblemente conducirá a una elaboración adicional de las directivas.

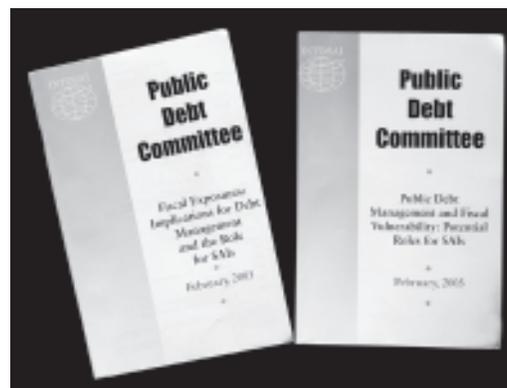
Si usted desea obtener mayor información, póngase en contacto con el presidente del comité en: Belgian Court of Audit, rue de la Régence, 2B-1000 Brussels, Belgium; teléfono: ++32 (2) 551 81 11; fax: ++32 (2) 551 86 22; correo electrónico: InternalControl@ccrek.be.

Comité de deuda pública

Después de la celebración del INCOSAI anterior el comité ha añadido dos nuevos miembros (Brasil y Bulgaria). Ha seguido estimulando la investigación, elaboración y difusión de documentos técnicos sobre auditoría de la deuda pública entre los miembros de la INTOSAI, mediante la publicación *Fiscal Exposures: Implications for Debt Management and the Role for SAIs* y *Public Debt Management and Fiscal Vulnerability: Potencial Roles for SAIs (Riesgos fiscales: implicaciones para la administración de la deuda y el rol de las EFS; y Administración de la deuda pública y vulnerabilidad fiscal)*. Estos documentos

fueron presentados y aprobados en el congreso y están disponibles en la página web del comité, en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI. En la actualidad, el comité está desarrollando documentos técnicos adicionales sobre temas como la auditoría de gestión de la deuda pública y sus términos de referencia; un análisis comparativo de las regulaciones de la deuda pública y un estudio sobre deuda pública contingente, y orientación sobre pruebas sustantivas. Estos documentos serán presentados en la reunión anual del comité, la cual se celebrará en el año 2005, en la ciudad búlgara de Sofía.

El comité también ha promovido activamente la capacitación para el mejoramiento técnico y profesional del personal de las EFS, en el área de la auditoría de la deuda pública. En el año 2002, y en coordinación con la IDI, inició un programa de capacitación sobre auditoría de la deuda pública en la OLACEFS. El primer taller de capacitación regional se efectuó en Colombia, en el año 2003; el segundo, el año siguiente, en la República Dominicana.



El Comité de Deuda Pública continúa publicando una amplia variedad de orientaciones para el uso de las EFS.

Actualmente, el comité evalúa la factibilidad de extender, a solicitud, el programa de capacitación a otras regiones de la INTOSAI.

Para obtener orientación adicional, usted puede contactar al presidente del comité en: Auditoría Superior de la Federación, Avenida Coyoacán 1501, Colonia del Valle, CP03100, México, D.F.; teléfono: ++52 (555) 534 47 92, fax: ++52 (555) 534 18 91; correo electrónico: jmanjarrez@asf.gob.mx; página web: www.intosaipdc.org.mx.

Comité de auditoría de TI (tecnología de la información)



Al concluir la reunión del Comité de Auditoría de TI, el señor Kaul, de la India, saluda a los delegados.

Desde el INCOSAI anterior, la nómina de integrantes del comité ha aumentado a 31. Este comité ha constituido una plataforma para el intercambio de información sobre asuntos relacionados con la TI, manteniendo un directorio de TI, publicando su *intoIT Journal* (*Revista hacia el interior de la TI*), difundiendo una amplia variedad de información sobre TI por medio de su página web y realizando seminarios trienales de auditoría de gestión.

Además de realizar una labor informativa, el comité se ha centrado en el desarrollo del conocimiento y las destrezas mediante diversas iniciativas: ha desarrollado cursos de auditoría TI publicados en su página web. Adicionalmente, se están transformando los módulos de capacitación avanzada sobre gerencia de inversión de TI y técnicas de estimación de costos para auditoría, de la Oficina General de Auditoría del gobierno de EE UU en módulos de capacitación avanzada. El proyecto del comité sobre administración de la infraestructura de TI derivó en una serie de directrices para auditoría de la gerencia de servicio TI, las cuales también están disponibles en su página web.

El comité también completó una lista de referencia de material sobre auditoría de gestión en dos categorías: auditoría TI en el sector público (informes publicados por miembros de la INTOSAI y por otros auditores del sector público) y orientación relacionada con TI (publicaciones de organizaciones del sector público, otras organizaciones y organismos profesionales y eruditos). La página web del comité presenta una breve descripción del recurso, con hiperenlaces con el material fuente en la Internet.

Adicionalmente, se han concluido los proyectos de investigación sobre CAAT (técnicas de auditoría asistidas por computadora) para auditoría no financiera y la idoneidad de las leyes de la cibemética, y en la actualidad se está realizando una investigación sobre las medidas tomadas para contrarrestar el fraude en el ambiente de TI, los sistemas a campo traviesa dentro de la organización y la auditoría del gobierno electrónico.

Si usted desea una mayor información, puede ponerse en contacto con el presidente del comité en: Office of the Comptroller and Auditor General of India, 10, Bahadurshah Zafar Marg, New Delhi – 110 002, India; teléfono: ++91-11-2323 1613; fax: ++91-11-2323-6818; correo electrónico: pdrrir@cag.delhi.nic.in; página web: www.intosaiitaudit.org.

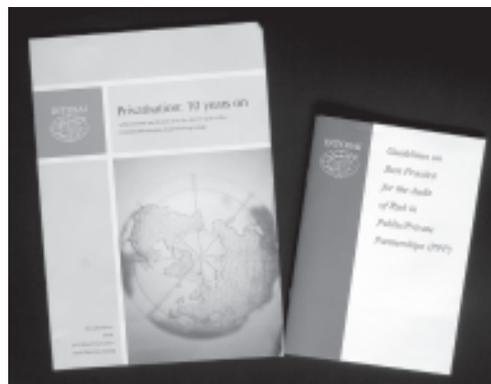
Grupo de trabajo sobre privatización

En el año 2004, el Grupo de Trabajo sobre Privatización celebró su 10 aniversario. En la actualidad cuenta con una nómina de 40 EFS miembros. En respuesta a las cambiantes circunstancias vividas en su primera década, el grupo de trabajo ha ampliado su labor para incluir la auditoría de las regulaciones económicas y de las sociedades públicas/privadas.

La última publicación del grupo de trabajo, *Guidelines on Best Practice for the Audit of Risk in Public/Private Partnerships (Directrices sobre la mejor práctica para la auditoría de riesgo en sociedades públicas/privadas)* y la propuesta de un futuro programa de trabajo, fueron adoptados por el congreso. Antes de su próxima reunión anual, por celebrarse en Brasil en septiembre de 2005, el grupo de trabajo abordará su nuevo envío del XVIII INCOSAI. El programa incluirá lo siguiente:

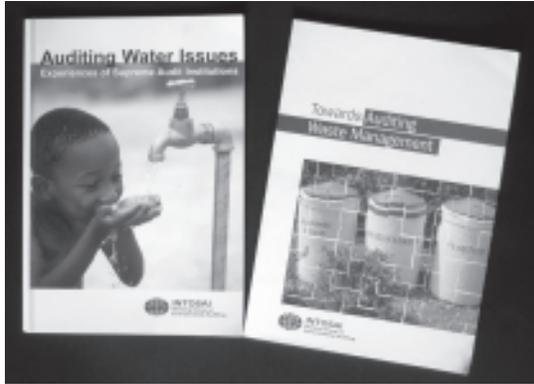
- Cooperar más con la IDI en el desarrollo de la capacitación de las EFS en privatización, regulación económica y sociedades públicas / privadas. El grupo de trabajo seguirá apoyando a la IDI, no sólo proporcionándole material para la capacitación técnica, sino ofreciéndole expertos en la materia que ayuden a impartir los cursos de capacitación, cuando sea necesario.
- Rediseñar la página web del grupo de trabajo, para mejorar tanto el contenido como la amigabilidad de la misma para el usuario.
- Desarrollar estudios de casos sobre privatización, regulación económica y sociedades públicas/privadas que ofrezcan orientación práctica sobre asuntos técnicos clave y tomen en cuenta las diferencias entre las EFS. Los asuntos serán ilustrados con ejemplos tomados de experiencias de las EFS miembros en sus propios países.

Si usted desea obtener una mayor información, puede ponerse en contacto con el presidente del grupo en: National Audit Office, 157-197 Buckingham Palace Road, Victoria, London, SW1W 9SP, United Kingdom; teléfono: ++44 207 798 7390; fax +44 207 798 7070; correo electrónico: enquiries@nao.gsi.gov.uk. Attention; Jeremy Colman; página web: <http://www.nao.org.uk/intosai/wgap/home.htm>.



El Grupo de trabajo de auditoría de la privatización conmemoró su décimo año de trabajo exitoso con otra valiosa publicación: su edición aniversario.

Grupo de trabajo sobre auditoría ambiental



El Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental sigue publicando sus orientaciones sobre manejo del agua, para las EFS.

En los últimos tres años, el grupo de trabajo sobre auditoría ambiental (WGEA) ha llegado a más de 50 EFS. Más de 120 participantes asistieron a su asamblea en Brasil, la cual incluyó un seminario de dos días sobre biodiversidad, auditoría de regularidad, auditorías en colaboración y nuevos desafíos. Los grupos de trabajo regional existen ahora en todas las regiones de la INTOSAI, salvo en la CAROSAI. La secretaría reside en la EFS de Canadá y una comisión formada en el año 2002 administra las actividades continuas y los productos, además de orientar a la asamblea plenaria del WGEA. En el

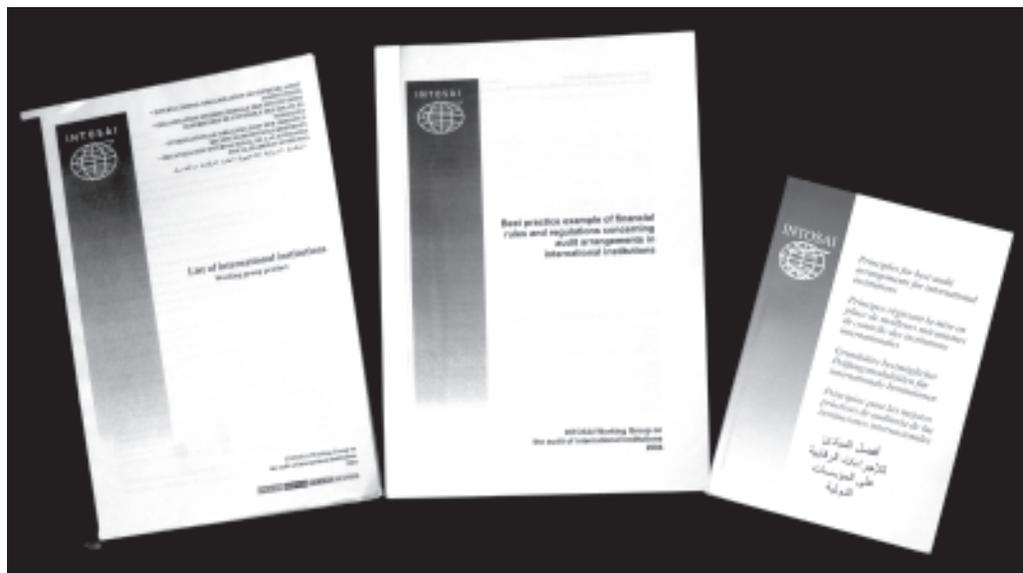
congreso se presentaron dos documentos que fueron adoptados como directrices de la INTOSAI: *Environmental Audit and Regularity Auditing y Sustainable Development: The Role of Supreme Audit Institutions (Auditoría ambiental y auditoría de regularidad, y Desarrollo sostenible: el rol de las entidades fiscalizadoras superiores)*. Además, se aprobaron dos documentos adicionales como documentos del grupo de trabajo, los cuales se pueden ver en la página web del WGEA: uno sobre auditoría de asuntos del agua y otro sobre auditoría de manejo de desechos.

Junto con la IDI, el WGEA ha desarrollado y dictado dos programas piloto de un curso de capacitación de dos semanas sobre auditoría ambiental para las EFS. Las auditorías concurrentes, conjuntas y coordinadas siguen siendo una prioridad, en especial las de los acuerdos ambientales internacionales y de ecosistemas por las EFS europeas. El WGEA también planea colaborar con otras organizaciones, entre ellas el Programa para el Ambiente de las Naciones Unidas. Es bueno destacar que el grupo participó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en África del Sur en 2002.

Los resultados de una encuesta del año 2003, aplicada a todos los miembros de la INTOSAI, se usaron para preparar el plan de trabajo del WGEA para el período 2005-2007, el cual fue adoptado por el congreso. Los productos y servicios propuestos para este período incluyen el enfoque sobre la biodiversidad como nuevo tema central, y la preparación de un informe resumen retrospectivo sobre una amplia gama de tópicos ambientales, que incluya las lecciones aprendidas y permita compartir experiencias acerca de la conducción y redacción de informes sobre auditorías en colaboración, que estimule una capacitación adicional y el intercambio de información y que fomente el establecimiento de relaciones con organizaciones internacionales externas.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al presidente del grupo en: Office of the Auditor General of Canada, 240 Sparks Street, Ottawa, Ontario K1A 0G6, Canada. Teléfono: ++(613) 995-3708; fax: ++(613) 957-4023; correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca. Página web: www.environmental-auditing.org.

Grupo de trabajo sobre auditoría de las instituciones internacionales



El Grupo de trabajo sobre auditoría de instituciones internacionales publicó una serie de orientaciones y mejores prácticas.

Este grupo de trabajo ad hoc, con una duración limitada, se estableció en el XVII INCOSAI, con el fin de elaborar y proponer orientación suplementaria sobre auditorías de instituciones internacionales realizadas por las EFS. El grupo estuvo presidido por el auditor general de Noruega y tuvo una nómina de 12 miembros. Fue disuelto en el congreso, después de cumplir con el mandato asignado. Los cuatro documentos producidos por este grupo de trabajo aparecen publicados –en cada uno de los idiomas oficiales de la Organización- en la página web de la INTOSAI.

El documento del grupo de trabajo sobre los principios para los mejores arreglos de auditoría de instituciones internacionales se recogió en un manual –de un solo volumen, y en todos los idiomas- de la INTOSAI. El manual es una herramienta para las EFS, pero se puede distribuir entre las instituciones internacionales, los gobiernos y sus representantes en instituciones internacionales.

En otra ponencia, el grupo de trabajo propuso ejemplos de normas y regulaciones relevantes que deberían regir la auditoría de una institución internacional. También desarrolló un documento que sirve para orientar la implementación de principios que las EFS pueden aplicar para promover y preparar las mejores prácticas, cuando aspiran ser auditores externos de las instituciones internacionales. Por último, el grupo de trabajo emitió un documento que contiene una lista de las instituciones internacionales, el cual surgió del estudio sobre los arreglos de auditoría en las instituciones internacionales hecho por el grupo.

En su condición de presidente del grupo de trabajo, el auditor general de Noruega propuso que por un período definido, se estableciera un nuevo grupo que asistiera en implementación de los principios.

Si usted desea una mayor información, puede contactar al presidente del grupo en: Auditor General of Norway, Pilestredet 42, Postboks 8130 Dep, 0032 Oslo, Norway. Teléfono: ++47 22 24 10 00; fax: ++47 22 24 10 01. Correo electrónico: riksrevisjonen@riksrevisjonen.no. Página web: www.riksrevisjonen.no.

Grupo de trabajo sobre evaluación de programas

El grupo de trabajo, presidido por el Tribunal de Cuentas de Francia, presentó en el congreso de Budapest el borrador de un documento titulado *Program Evaluation for SAIs: A Primer (Evaluación de programas para las EFS: un texto elemental)*. El documento resume los conceptos básicos de evaluación de programas e incluye ejemplos de las EFS, de asociaciones de evaluación profesional y grupos de todo el mundo. También plantea la interrelación entre la auditoría de gestión y la evaluación de programas, una definición de evaluación de programas y los términos técnicos relacionados con dicha evaluación, los retos que se plantean en la planificación y el diseño de evaluaciones, la metodología de evaluación de programas, los nuevos modos de realizarla y las futuras perspectivas para ejecutarla. El documento será presentado para su aprobación en el próximo INCOSAI. Para obtener información adicional, usted puede contactar con el presidente del grupo de trabajo: Cour des Comptes, 13 Rue Cambon, F-75100 Paris, France. Teléfono: ++33 (1) 42 98 95 00; fax: ++33 (1) 42 60 01 59; correo electrónico: presidence@ccomptes.fr; página web: <http://www.intosai.ccomptes.fr>.



La sra. Lamarque, de Francia, da la bienvenida a los delegados al encuentro del grupo de trabajo de evaluación de programas.

Task Force para luchar contra el lavado internacional de dinero

El *task force*, con representantes de 10 EFS, se estableció en 2002 y lo preside la EFS de Perú. Sus propósitos son: (1) promover la cooperación internacional de las EFS y de otras organizaciones internacionales para luchar contra el lavado de dinero, (2) identificar y compartir políticas y estrategias que le competan a las EFS y a las autoridades encargadas de combatir el lavado de dinero, y (3) diseñar y promover políticas, estrategias y acciones para las EFS, que estén dentro del marco legal nacional e internacional antilavado de dinero. El *task force* ha comenzado a identificar los modos de cooperar con las organizaciones multilaterales en actividades antilavado de dinero. También está planificando establecer una página web para compartir prácticas y procedimientos antilavado de dinero y proyecta explorar y promover la capacitación en auditoría de antilavado de dinero. Desde que fue fundado, el *task force* se ha reunido tres veces y su próxima reunión está programada para febrero de 2005.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el presidente del *task force*: Contraloría General de la República, Jr. Camilo Carrillo 114, Lima 11, Jesús María, Perú. Teléfono: ++51 (1) 330 30 00; fax ++51 (1) 330 32 80. Correo electrónico: contraloria@contraloria.gob.pe.



Informes de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI

Los informes de los siete grupos regionales de trabajo constituyen una parte valiosa del intercambio de información que tiene lugar en cada congreso. Gran parte del trabajo de la INTOSAI se da en el ámbito regional de África, Asia, el Caribe, Europa, América Latina, el Medio Oriente y el Pacífico Sur.

Los informes regionales presentados en Budapest destacaron los múltiples y significativos logros de los grupos, en áreas tales como la capacitación, la investigación y el desarrollo, el intercambio de información y la colaboración bilateral e interregional. Además, junto con los planes para los futuros eventos, se presentaron los resúmenes de los congresos regionales de cada grupo.

Con el fin de apoyar aún más la colaboración y el intercambio de conocimientos en la región, la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* incluye seguidamente las direcciones, la información para hacer contactos y los idiomas de trabajo de cada grupo regional de trabajo.

AFROSAI (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África)

Idiomas: árabe, inglés, francés

Secretaría General

B.P. 288

Lome, Togo

Teléfono: ++228 221 04 23; fax: ++228 221 73 46

Correo electrónico: afrosai@ids.tg.

ARABOSAI (Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores)

Idiomas: árabe, francés

Secretaría General

Cour des Comptes

25 Avenue de la Liberté, B.P. 1002

1004, Tunis, Tunisia

Teléfono: ++216 (71) 83 10 33; fax: ++216 (71) 76 78 68

Correo electrónico: arabosai@gnet.tn; página web: <http://www.arabosai.org>.

ASOSAI (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia)

Idioma: inglés

Secretaría General

Office of the Comptroller and Auditor General

10 Bahadur Shah Zafar Marg

New Delhi 110 002, India

Teléfono: ++91 (11) 2323-5797; fax: ++91 (11) 2323-5446

Correo electrónico: asosai@cag.delhi.nic.in; página web: <http://www.asosai.org>

CAROSAI (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe)

Idioma: inglés

Secretaría General

Auditor General's Department

P.O. Box 340, Port of Spain

Trinidad and Tobago

Teléfono: ++1 (868) 627 96 75, 627 97 00, ext. 3073, 625-4255 (DL);

fax: ++1 (868) 627-0152

Correo electrónico: csai@opus.co.tt; audgen@opus.co.tt; página Web: <http://www.oagbermuda.gov.bm>, <http://www.auditorgeneral.gov.tt>.

EUROSAI (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa)

Idiomas: inglés, francés, alemán, ruso, español

Secretaría General

Tribunal de Cuentas

Fuencarral, 81

E-28004 Madrid, España

Teléfono: ++34 (91) 447 87 66; fax: ++34 (91) 446 76 00

Correo electrónico: eurosai@tcu.es; página web: <http://www.eurosai.org>

OLACEFS (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe)

Idioma: español

Secretaría General

Contraloría General

Avenida Balboa y Avenida Federico Boyt

Apartado 5213

Zona 5, Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: ++507 264 00 59; fax: ++507 263 93 22

Correo electrónico: alvinw@contraloria.gob.pa; centrodeinformacion@contraloria.gob.pa.

SPASAI (Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur)

Idioma: inglés

Office of the Controller and Auditor-General

Head Office, Level 7

48 Mulgrave Street, P.O. Box 3928

Wellington 1, New Zealand

Teléfono: ++64 (4) 917 15 00; fax: ++64 (4) 917 15 49

Correo electrónico: oag@oag.govt.nz; Information@oag.govt.nz; página web: <http://www.oag.govt.nz/HomePageFolders/SPASAI/SPASAIHome.htm>.

Otros informes del Congreso

Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI

El señor Bjarne Mørk-Eidem, auditor general de Noruega y presidente de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, informó sobre los planes futuros de la IDI y el progreso en la implementación del Plan Estratégico de la IDI para 2001-2006.

Actualmente, la IDI está en vías de cumplir los compromisos del plan y desde el comienzo se ha comprometido con todos los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI, a implementar su plan estratégico del año 2001. Como resultado de las iniciativas de la IDI y del compromiso y apoyo de las regiones, ahora los grupos regionales de trabajo tienen al menos un equipo de instructores especialistas en capacitación y una buena infraestructura de capacitación.



Los titulares de la IDI, y de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, se reúnen informalmente para discutir asuntos de interés mutuo.

AFROSAI-E. El programa de deuda pública generó un equipo de “campeones” en deuda pública en la OLACEFS y condujo al desarrollo de un taller de dos semanas. Después de desarrollar un programa piloto de este taller, se seleccionaron algunos campeones que participaron en una auditoría piloto y aplicaron sus experiencias para mejorar los casos de estudio del curso, antes de que se dicte el taller por segunda vez.

La cooperación con los comités permanentes de la INTOSAI y los grupos de trabajo ha sido un factor significativo en el desarrollo de un número sustancial de nuevos cursos de capacitación plenamente documentados. Dos programas particularmente dignos de destacar – sobre auditoría ambiental y deuda pública – han usado técnicas y enfoques innovadores. El programa ambiental desarrolló un taller introductorio de dos semanas, usando especialistas en capacitación de cuatro regiones angloparlantes: la AFROSAI-E, la ASOSAI, la EUROSAI y la SPASAI. El taller se dictó en la ASOSAI y en la

Hasta finales del año 2006, los planes de la IDI incluyen la expansión del equipo de especialistas en capacitación en la OLACEFS y en la CREFIAF (el África francófona) y darle un primer vistazo al e-learning. La IDI también evaluará el potencial de un rango más amplio de métodos de la capacidad y competencia institucional. El financiamiento para las actividades del programa de la IDI se seguirá procurando con la comunidad donante internacional, mientras que los gastos de funcionamiento de la Secretaría de la IDI en Noruega, serán costeados por el gobierno noruego. Para obtener información adicional, usted puede contactar a la IDI a través de: teléfono: ++47 22 24 13 49. Correo electrónico: idi@idi.no. Página web: www.idi.no.

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

El señor David Walker, contralor general de Estados Unidos y presidente del comité editor, presentó el informe anual de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. El señor Walter subrayó el compromiso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de garantizar que sus actividades sean consistentes con el plan estratégico de la INTOSAI. Específicamente, invitó a los miembros a proponer el mejor modo en que la *Revista* puede

apoyar las cuatro metas estratégicas del plan. También destacó el compromiso de la *Revista* de revisar continuamente una variedad de asuntos que contribuyan con la modernización de sus operaciones y sus finanzas, con el fin de que la publicación tenga recursos adecuados para desempeñar sus importantes responsabilidades, y que los recursos que la INTOSAI le destina a la publicación se usen para maximizar el beneficio que le brinda a todas las EFS miembros. El señor Walker planteó la colaboración de la *Revista* con la secretaria general y con la Oficina Estatal de Auditoría húngara, en la producción de una edición especial para conmemorar el aniversario número 50 de la INTOSAI, que fue presentada y distribuida en el Congreso. Para usted obtener información adicional acerca del informe de la *Revista*, puede contactar con la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, 441 G Street, N.W., Room 7814, Washington, D.C., 20548 U.S.A. Correo electrónico: spel@gao.gov; fax: ++(202) 512-4021; teléfono: ++(202) 512-4707. La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* está disponible electrónicamente en la página web de la INTOSAI: www.intosai.org o en www.intosaijournal.org.

Asuntos generales de la INTOSAI

Los congresos de la INTOSAI ofrecen oportunidades para que los miembros discutan y decidan asuntos relacionados con las actividades en marcha de la organización. El informe anual del secretario general (disponible contactando a intosai@rechnungshof.gv.at) incluye muchos de los asuntos generales, inclusive la presentación del presupuesto trienal. El presupuesto fue aprobado tal como lo presentó el secretario general, en el entendido de que el Comité Directivo lo había reformado para adecuarlo al nuevo plan estratégico. El informe del secretario general incluyó detalles sobre el seminario Naciones Unidas (NU)/INTOSAI y las variadas funciones programáticas y de vinculación administradas por la secretaria. Entre otros asuntos, el congreso eligió (1) a Suiza y a Paraguay para servir como auditores de la INTOSAI en los próximos tres años y (2) a Arabia Saudita, Islas Cook, Nicaragua, St. Kitts y Nevis y Venezuela, para desempeñarse como Comité Directivo.



Los líderes de la INTOSAI, de Austria, Hungría y Arabia Saudita, asisten a la primera sesión general plenaria donde se trataron muchos asuntos de carácter general.

El congreso concluye un agradecimiento a Hungría y anticipación a México

Cuando el 16 de octubre el XVIII INCOSAI llegaba a su fin, unánimemente, los delegados le expresaron su gratitud y aprecio al doctor Kovacs y su personal, los cuales trabajaron sin descanso para garantizar un congreso exitoso. La planificación y la gerencia de cada aspecto del congreso fueron excelentes – al igual que la cálida y amable hospitalidad ofrecida desde el momento en que los delegados arribaron a Budapest –. Asimismo, la planificación y la dirección del Congreso contribuyeron de manera significativa a hacer del mismo un evento que marcó un hito en la historia de la INTOSAI.

Mirando ahora hacia el futuro: ya los planes están en marcha para el próximo congreso trienal de la INTOSAI, el cual será patrocinado por México en 2007. La invitación formal fue extendida por el señor Arturo González de Aragón, auditor general de México, y fue aceptada por aclamación en el cierre de la sesión plenaria. Los planes adicionales para el congreso de 2007, tales como la selección de temas y los funcionarios expositores de temas, se decidirán en la reunión anual del Comité Directivo en octubre de 2005. En 2006, la EFS de México será anfitriona de la reunión anual del comité que se celebrará en Ciudad de México.



La visita al recodo del Danubio fue punto culminante del histórico programa planificado por la Oficina de Auditoría del Estado Húngaro y sirvió para destacar la belleza natural de este río y de los castillos y poblaciones cercanas a Budapest.



En la cena de cierre, los bailarines folclóricos ofrecieron una muestra de la rica y variada cultura húngara



¡Un trabajo bien hecho! la expresión del doctor Kovács al concluir el congreso, resume la satisfacción y el sentido de logro compartido por todos los delegados al congreso.



El personal de la Oficina de Auditoría del Estado Húngaro trabajó incansable y efectivamente entre bastidores: su trabajo contribuyó al éxito del congreso.

Realizada en Buenos Aires la XIV Asamblea General de la OLACEFS

Por Mónica González-Koss, Secretaría General de la INTOSAI, Viena



Los titulares de las delegaciones a la XIV Asamblea de la OLACEFS, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2004.

Con el propósito de celebrar la XIV Asamblea General de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe (OLACEFS), los delegados de las EFS latinoamericanas se reunieron en Buenos Aires (Argentina), entre el 15 y el 19 de noviembre de 2004. La anfitriona de la Asamblea fue la EFS argentina (Auditoría General de la Nación) y los miembros de la OLACEFS participantes, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, España, Uruguay y Venezuela. El evento también contó con la asistencia de algunos miembros asociados (principalmente las oficinas de auditoría regional de Argentina, Brasil y Colombia). A los delegados se unieron varios observadores que representaban a la secretaría general de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, el Tribunal Europeo de Auditores y las EFS de la Federación Rusa y del Reino Unido.

Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura tuvo lugar en el hotel Sheraton Libertador. En su discurso de apertura, el doctor Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General de Venezuela y Presidente de la OLACEFS, expresó su gratitud a la EFS argentina, por la excelente organización del evento y les dio una cordial bienvenida a todos los participantes. El doctor Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, expresó su gran complacencia al asistir a su primera asamblea con uno de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI, además, destacó la importancia del apoyo que los miembros de la OLACEFS le han

proporcionado a la INTOSAI y expresó su esperanza de que ese apoyo continúe, en especial, en vista de los desafíos planteados por el plan estratégico de la INTOSAI aprobado en el XVIII INCOSAI celebrado en Budapest. El señor Sergey Stepashin, auditor general de la Federación Rusa, y Presidente de la EUROSAI, enfatizó la excelente cooperación existente entre las EFS de Europa y América Latina, en especial la cooperación que se prestan en la lucha contra la corrupción y el lavado internacional de dinero.

El doctor Leandro Despouy, titular de la EFS argentina, subrayó la importancia de la celebración de la Asamblea de la OLACEFS en Argentina, ya que esta es una señal de la recuperación que ese país está teniendo después de una profunda crisis económica. También discutió la importancia del trabajo de su EFS, como la principal entidad pública de Argentina, encargada de auditar y detectar irregularidades. El último orador fue el honorable vicepresidente de la República Argentina, señor Daniel O. Scioli.

Presentaciones del tema técnico

La XIV Asamblea General de la OLACEFS giró en torno a tres temas técnicos. Los discursos plenarios introdujeron cada tema, seguidos por los debates de los delegados sobre los asuntos profesionales y técnicos planteados en las ponencias principales y en otras presentaciones. Cada tema fue concluido con la aprobación de las conclusiones y recomendaciones derivadas de su estudio.

Tema I: Control Ciudadano: Experiencias de las EFS

La EFS de Venezuela fue la coordinadora, la EFS de Uruguay la moderadora y la EFS de Argentina la relatora de este tema. La ponencia principal fue preparada por la EFS de Venezuela, pero además hubo ponencias presentadas por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú y España. Los miembros de la OLACEFS tomaron parte activa en el debate de este tema. Entre las conclusiones y recomendaciones se encuentran las siguientes:

- En el seno de la OLACEFS existe la necesidad creciente de que los ciudadanos se comprometan activamente en el control de los proyectos y programas públicos. Este compromiso es indispensable en el intento de alcanzar una mejor administración de los fondos públicos.
- Los ciudadanos se deberían comprometer gradualmente con aquellas materias que revisten la mayor importancia para la nación y que en el futuro mejorarán las condiciones individuales de vida.
- Los medios de comunicación constituyen la mejor herramienta para motivar la participación de los ciudadanos en el control de proyectos y programas públicos. Sin embargo, este compromiso nunca debería reemplazar el trabajo de una EFS independiente y profesional.

Tema II: El control de los Servicios Municipales y Locales

La EFS de Chile, coordinadora de este tema, destacó la necesidad de que las EFS pongan una mayor atención a este campo de la auditoría. La EFS de República Dominicana, como moderadora, la EFS de Argentina como relatora, y muchas otras EFS, realizaron análisis y discusiones adicionales. Las conclusiones y recomendaciones incluyen lo siguiente:

- Dentro de sus marcos legales, las EFS deberían centrarse en el desarrollo de una mejor gerencia de los gobiernos locales.

- Las EFS deben definir claramente los servicios municipales y de otro tipo a ser auditados, tomando en consideración sus características económicas, sociales y culturales especiales.
- Los gobiernos locales a medida que asumen un mayor rol en las diferentes regiones y asumen nuevas responsabilidades y funciones, requieren mayores recursos financieros, los cuales deben ser auditados con exactitud por las EFS.
- Debe intensificarse y mejorarse la coordinación con las unidades de control interno.
- Las EFS deben desarrollar un sistema de asistencia electrónica unificado para auditar la gerencia y ejecución de los servicios municipales y locales.

Tema III: Rendición de Cuentas

La EFS de Panamá, coordinadora del tema, preparó la ponencia principal. La EFS de Nicaragua fue la moderadora y la de Argentina, la relatora. Las conclusiones y recomendaciones para este tema incluyen lo siguiente:

- Existe un amplio consenso sobre la necesidad de encontrar una definición unificada novedosa de la rendición de cuentas y de sus diferentes aspectos en los países miembros.
- Las EFS acordaron considerar la definición del Banco Mundial, según la cual la rendición de cuentas significa que los servidores civiles no sólo tienen la obligación de informar sobre sus actividades y transacciones, sino también de justificarlas.
- La rendición de cuentas también debería incluir un análisis de la gestión.

Otras materias

Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Los representantes de la IDI, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Comité Regional de Capacitación de la OLACEFS (la EFS de Venezuela), presentaron un proyecto de e-learning, cuyo programa piloto se está dictando por primera vez en el grupo caribeño y latinoamericano de la INTOSAI. Este proyecto se derivó de la estrecha cooperación entre la OLACEFS, la OEA y la IDI. Una vez que este proyecto esté plenamente implementado, ofrecerá el potencial para capacitar a un número ilimitado de auditores, a un costo extremadamente bajo.

Tercer Seminario EUROSAL-OLACEFS

El representante de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido presentó las conclusiones del tercer Seminario conjunto EUROSAL-OLACEFS, realizado en Londres en mayo de 2004.

El primer tema del seminario, “Experiencias de las EFS y gobierno electrónico”, abordó la importancia del potencial del gobierno electrónico para mejorar la calidad de los servicios públicos y al mismo tiempo reducir costos, aun cuando el gobierno electrónico traiga consigo nuevos riesgos y desafíos para las EFS.

Los debates sobre el segundo tema, es decir, “Capacitación y equipamiento de los auditores del Estado para que desempeñen sus funciones”, se centraron en los retos que enfrentan las EFS en su intento de dotar a los auditores del Estado de los conocimientos y destrezas que

necesitan para realizar su trabajo. Las discusiones también giraron en torno de la contratación y la capacitación del nuevo personal y de la planificación, implementación y evaluación de las actividades de desarrollo.

Resolución de la OLACEFS sobre la Auditoría de la Deuda Pública

Durante la reunión del Comité Directivo de la OLACEFS, celebrada en Buenos Aires, el 15 de noviembre de 2004, se aprobó la “Resolución de la OLACEFS sobre la Auditoría de la Deuda Pública”. Esta resolución define las características más importantes de este problema trascendental para todos los miembros de la OLACEFS. Para una más detallada información sobre este documento, usted puede ponerse en contacto con la doctora Sonia Pascual, de la Auditoría General de Argentina en el correo electrónico: pascual@agn.gov.ar.

Premio OLACEFS de Investigación

El tema del concurso de la OLACEFS 2004 fue la auditoría de la deuda pública. El premio de la OLACEFS para la investigación de este tema se le otorgó al señor Laerzio Mendes Vieira, del Tribunal de Cuentas de Brasil.

Tratado de Cooperación

Las EFS de Cuba y Chile firmaron un tratado de cooperación mutua en materia de nuevas tecnologías y actividades de capacitación.

Sesión General de Negocios

Durante la plenaria de asuntos generales de la Asamblea General, el Comité Regional de Capacitación de la OLACEFS informó acerca de sus múltiples proyectos de capacitación, en especial la conclusión del plan de capacitación regional a largo plazo IDI/OLACEFS el Taller de Orientación y Evaluación de Habilidades (TOEH).

La EFS de Chile asumió la presidencia de la OLACEFS por los próximos dos años y su nuevo presidente será el señor Gustavo Eduardo Sciolla Avendaño.

La Oficina Regional de Auditoría Brasileña, el Tribunal de Cuentas de Santa Catarina, fue aceptado como nuevo miembro asociado de la OLACEFS. El recién nombrado Comité Directivo de la OLACEFS incluye a las EFS de Argentina, Chile, El Salvador, Honduras, Panamá y Paraguay. Las EFS de Colombia y Cuba fueron designadas como auditores de la OLACEFS.

El Salvador fue designado como el sitio de la Asamblea General de la OLACEFS para junio de 2005, mientras Ecuador será la sede de la Asamblea en 2006.

Otras actividades

Durante toda la conferencia, la Auditoría General argentina trató con gran hospitalidad y calidez a los participantes. Los delegados y los invitados especiales asistieron al Teatro Colón para disfrutar un extraordinario concierto de música académica con la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires, y de un espectacular show de tangos. El último día de la Asamblea, los delegados y los huéspedes participaron en una maravillosa excursión al campo argentino, durante la cual tuvieron oportunidad de degustar las ricas especialidades que Argentina ofrece a sus visitantes.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la secretaría general de la OLACEFS, Contraloría General, Avenida Balboa y Avenida Federico Boyd, Apartado 5213, Zona 5, Ciudad de Panamá, Panamá. Teléfono: ++507 264 00 59, 264 93 01; fax: ++507 563-93-22. Correo electrónico: centrodeinformacion@contraloria.gob.pa. página web: www.contraloria.gob.pa.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día, entre una edición y otra de la Revista, visite la página web de la IDI: <http://www.idi.no>

Incremento del consorcio de especialistas en capacitación regional en la OLACEFS y la CREFIAF

Con el fin de estimular la participación de la mayoría de los candidatos idóneos procedentes de las EFS, se realizaron los talleres de Orientación y Evaluación de Habilidades (TOEH) en la OLACEFS (Perú, septiembre de 2004) y en la CREFIAF, África francófona (Gabón, noviembre de 2004). Ambas regiones están de acuerdo en la necesidad de incrementar el número de especialistas en capacitación que se puedan convocar para actividades de capacitación regional. Durante 2005, los aspirantes seleccionados participarán en Talleres Generales de 7 semanas de duración de Diseño de cursos y Técnicas de Instrucción por la IDI.

Auditoría ambiental en la OLACEFS

En noviembre de 2004, la OLACEFS dictó en Colombia su primer Taller de Auditoría Ambiental de dos semanas de duración. El taller se basó en materiales actualizados de cursos sobre Auditoría Ambiental, pertenecientes al programa desarrollado entre los años 2002 y 2004 en forma conjunta por la IDI y el Grupo de Trabajo de la INTOSAI. Ya está programado un segundo taller para la primera mitad de 2005.

Encuesta de las EFS en los países en vías de desarrollo

Entre julio y octubre de 2004, la IDI encuestó a las EFS de los países en vías de desarrollo. La encuesta se hizo para entender mejor sus necesidades de capacitación y de competencia y capacidad institucional en cuatro áreas: auditoría ambiental, auditoría de la deuda pública, auditoría de la tecnología de la información y auditoría de la privatización, regulación económica y sociedades públicas/privadas. Los resultados de la encuesta se compartirán con los comités permanentes y grupos de trabajo respectivos de la INTOSAI, y se podrán desarrollar programas conjuntos, para resolver las necesidades definidas, durante los próximos dos años.

Asistencia a las asambleas del Comité de Capacitación Regional

La IDI ha estado representada en las asambleas del comité de capacitación regional de la ASOSAI, la EUROSAI y la OLACEFS. En los meses venideros, contribuirá al desarrollo de los planes de enseñanza, a la capacitación y a las actividades de esas tres regiones.

El contacto con la IDI

Para obtener información adicional sobre cualquiera de los asuntos tratados en esta edición de la Actualización de la IDI, usted puede llamar al teléfono ++47 22 24 13 49, o escribir a la dirección de correo electrónico idi@idi.no.

EVENTOS DE LA INTOSAI PARA 2005

Enero

- 17 Reunión de la Comisión de Finanzas y Administración Viena, Austria
- 30 XIX Conferencia de Auditores Generales de la Mancomunidad Wellington, Nueva Zelanda
- 31 Taller de diseño de cursos y técnicas de instrucción IDI/OLACEFS, Ecuador

Abril

- 4-7 Reunión del Comité de Auditoría Ambiental, República Checa
- 14-15 *Task Force* sobre la Auditoría de las Instituciones Internacionales, Dinamarca
- 27-29 XIV Reunión del Comité Permanente de la INTOSAI sobre TI, Bután

Julio

Octubre

- PD Congreso de la SPASAI, Nueva Caledonia
- Reunión Anual del Comité Directivo de la INTOSAI

Febrero

- 7-25 Asamblea de Rediseño IDI/GREFIAF para el Taller de Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción, Burkina Faso

Mayo

- 2 Taller de Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción IDI/GREFIAF, Gabón
- 30 Congreso de la EUROSAI, Bonn, Alemania

Agosto

Noviembre

Marzo

- PD Grupo de Trabajo sobre Auditorías Financieras, Perú
- 3-4 *Task Force* de lucha contra el lavado de dinero, Perú
- 18 Reunión especial del Comité Directivo de la INTOSAI, Hungría

Junio

- PD Reunión del Comité de Deuda Pública, Bulgaria

Septiembre

- PD Comité de Normas de Auditoría, Noruega

Diciembre

PD: Pendiente por determinar.

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.